



ACTA ORDINARIA #95

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con doce minutos del día viernes seis de abril del año dos mil dieciocho, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

Lic. Pablo Guerra Miranda -----

Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

Horacio Gamboa Herrera -----

Luis Bermúdez Bermúdez -----

Helen Simons Wilson -----

Pablo Mena Rodríguez -----

Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----

Lic. Héctor Sáenz Aguilar – Asesor Legal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Yolanda Amador Fallas -----

Melvin Rodríguez Rodríguez -----

SÍNDICOS SUPLENTE

Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: La Regidora Sandra Vargas Badilla. Las Síndicas Sarai Blanco y Rosa Amalia López. Los Síndicos Julio Molina, Tito Granados Chavarría y Giovanni Oporta Oporta. -----

NOTA: El Regidor Horacio Gamboa Herrera fungió como propietario en ausencia del Regidor Arcelio García Miranda. -----

Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales



1 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero
4 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

5 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

6 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
7 Municipal, mediante votación verbal.-----

8 **I.**Comprobación del quórum-----

9 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

10 **III.**Oración-----

11 **IV.**Atención al Público -----

12 **V.**Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 94-----

13 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

14 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

15 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

16 **IX.**Informe de comisiones -----

17 **X.**Asuntos varios -----

18 **XI.**Control de Acuerdos-----

19 **XII.**Clausura-----

20 **ARTÍCULO III: Oración**

21 La señora Cándida Salazar, Sindica, dirige la oración.-----

22 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

23 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que primero se va dar
24 espacio al Sindicato.

25 La regidora Helen Simons sugiere que primero se atienda a los señores que están
26 presentes, ya que el tema con el Sindicato es mar largo.

27 La señora Rosalyn Alvarado de la O, y Sergio Villalobos, venimos a exponer ante
28 ustedes un caso que presentamos el 14 de diciembre del año pasado con relación a un
29 que se le otorgó a un señor que se llama Mateo Avalos Oviedo, sobre una propiedad
30 que tenemos el uso de suelo otorgado. Nosotros tenemos desde el 2005, un uso de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 suelo que se nos otorgó en ese entonces fue MINAE, cuando las propiedades
2 pertenecían al ACLAC, posteriormente en el 2008, la Municipalidad nos entrega el uso
3 de suelo, y se ha ido renovando, haciendo pagos del canon, también el derecho sobre
4 la propiedad, dándole limpieza, mantenimiento. En el 2016 a nosotros se nos entrega
5 como quien dice la renovación de este uso de suelo, el 4 de febrero y el día 8 de abril
6 de ese mismo año se entrega un segundo uso de suelo por llamarlo de alguna forma a
7 esta otra persona, obviamente generándonos a nosotros preocupación porque se
8 entrega este segundo uso de suelo, sobre esta misma propiedad. Nosotros enviamos
9 recordatorio al Concejo el 15 de marzo, porque no nos habían contestado sobre esta
10 denuncia que se había hecho.

11 El señor Sergio Villalobos menciona que venimos aquí ante ustedes porque el
12 documento dice que fue el Concejo que lo otorgó.

13 La Regidora Candy Cubillo consulta cuando fue que se otorgó.

14 El señor Sergio Villalobos indica que en abril de 2016.

15 La señora Presidenta Municipal indica que es un caso que lo estamos viendo en
16 Jurídicos.

17 La señora Rosalyn Alvarado de la O menciona que es correcto, de hecho nos llegó
18 recientemente un correo electrónico indicándonos que habían solicitado que fuese un
19 ingeniero topógrafo a la propiedad, de todas maneras quisimos venir para plantearlo
20 aquí ante ustedes, porque nos preocupa enormemente, sabemos que de camino
21 tenemos el plan regulador, el tema de las concesiones.

22 La regidora Candy Cubillo consulta donde está ubicado.

23 La señora Rosalyn Alvarado de la O queríamos saber de parte de ustedes cuales son
24 las medidas que se toman en este caso.

25 El señor Sergio Villalobos indica que le llama la atención ver lo que pasó, sabemos que
26 puede ser un error que se haya aprobado un uso de suelo sobre otro uso de suelo, no
27 sé qué tan común o tan frecuente podría ser esto o si es irregular o que ha pasado,
28 teníamos la duda que si era este mismo Concejo quien había aprobado eso, porque fue
29 dos meses después que nos aprobaron a nosotros el mismo uso de suelo, además
30 nosotros tenemos todas las pruebas, todos los cánones pagos, es una irregularidad a la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 cual no deberíamos estar sometidos siendo nosotros los que hemos tenido la propiedad
2 todo este tiempo.

3 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que en este caso
4 tenemos que hacer una reunión en la comisión de jurídicos, sería el lunes que vamos a
5 reunirnos para ver estos casos, verlo con el Licenciado para saber qué fue lo que pasó,
6 quien otorgó ese uso, cuando se va hacer eso se tiene que revocar uno para dar el otro,
7 eso parece que no sucedió y hay que analizar con el Licenciado que fue exactamente lo
8 que pasó.

9 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, recalca que nosotros al menos esta
10 nueva administración no damos un uso de suelo por darlo, tenemos un reglamento,
11 incluso como regidores vamos al campo con el topógrafo, revisamos, investigamos, y
12 estamos revisando que no fue dado por nosotros, sino por los anteriores y estamos
13 revisando porque son problemas que se nos ha venido como ustedes, el día lunes que
14 subimos eso a jurídicos revisamos bien y vamos al campo a ver cómo está el asunto.

15 El señor Sergio Villalobos indica que la preocupación de nosotros es que creíamos que
16 era este mismo Concejo que había aprobado este uso de suelo, y la pregunta es ese
17 mismo Concejo que aprobó ese uso de suelo a esa persona dos meses después de la
18 renovación del nuestro si fue el mismo que nos hizo a nosotros la renovación.

19 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal menciona que cuando entramos aquí
20 hemos venido llevando un problema que hay permisos de uso encima de otro, en vista
21 de eso es que venimos trabajando fuertemente en eso, incluso a veces hay gente que
22 nos quiere presionar, pero no es así, estamos llevando todo eso en un proceso diferente
23 para que no haya este tipo de cosas.

24 El señor Sergio Villalobos consulta cual es el proceso que procede ahorita.

25 La señora Presidenta Municipal menciona que ahorita lo estamos viendo en jurídicos, lo
26 tiene el abogado y el lunes vamos a revisar.

27 El señor Sergio Villalobos consulta si podrían venir de hoy en ocho días.

28 La señora Presidenta Municipal indica que quince días porque nosotros el lunes lo
29 vemos en jurídicos, programamos un día para ir al campo con el abogado y el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 95 del 06/04/2018

1 topógrafo, luego lo traemos aquí de nuevo volvemos a revisar, vemos si los documentos
2 están y tenemos que tomar una decisión.

3 La señora Rosalyn Alvarado de la O ustedes cuando toman esa acción luego de revisar
4 la evidencia y todo lo demás, ustedes lo revocan el permiso.

5 El Regidor Pablo Bustamante indica que dependiendo, si es muy complejo tienen que ir
6 a solucionarlo a los tribunales. Agotar la instancia municipal y después nosotros
7 recomendaremos.

8 El regidor Pablo Guerra menciona que con el aval de la municipalidad.

9 El señor Sergio Villalobos indica que de todas maneras ustedes nos notificarían si se
10 puede solucionar acá.

11 La señora Presidenta Municipal menciona que el día que vamos a la inspección
12 tenemos que llamarlos a ustedes para que estén ahí.

13 El Lic. Pablo Guerra, Regidor aclara que no es costumbre ya que eso es un delito dar
14 un permiso sobre otro.

15 La señora Rosalyn Alvarado de la O confiamos en que haya sido un error, pero si
16 genera como esa duda si fue el mismo Concejo quien lo aprobó porque fueron dos
17 meses de diferencia entre la aprobación de uno y la aprobación del otro.

18 La señora Presidenta Municipal menciona que lo estaremos viendo en jurídicos y le
19 notificamos.

20 El Lic. Winston Norman, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la
21 Provincia de Limón, buenas tardes, nos trae aquí esta tarde una situación que ha venido
22 pasando hace rato, no es la primera vez que la organización está aquí pidiendo solución
23 sobre el problema, y es más que todo la intervención del regidor Pablo Bustamante y el
24 Regidor suplente acá, que se inmiscuyen mucho con los funcionarios, y hasta tipo de
25 amenaza con los trabajadores también, cuando están trabajando el único que les puede
26 dar una dirección, instrucciones a los trabajadores es el Alcalde, así lo establece el
27 artículo 17 del Código Municipal, los regidores no tienen ninguna relación con los
28 trabajadores, si algún regidor quiere algo tiene que venir ante el Alcalde o poner un
29 acuerdo y lo mandan al Alcalde, la relación del Concejo es por medio del Alcalde, no
30 directamente con los funcionarios, entonces han venido muchas quejas referente a eso,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 creo que esta es la tercera vez si no me equivoco que se viene hablando este tema acá.
2 Donde queremos pedir al compañero Regidor Bustamante y al compañero Luis
3 Bermúdez.
4 El regidor Pablo Bustamante solicita la palabra de una vez, él no puede venir aquí a
5 decirnos nada doña Dinorah.
6 La señora Presidenta Municipal menciona que la palabra la tiene el señor por favor.
7 El Regidor Pablo Bustamante menciona que no puede venir aquí a decirnos nada,
8 somos el máximo jerarca. Aquí dice que ellos solamente pueden llegar hasta donde
9 está el señor Alcalde, a los regidores ustedes como Sindicato no tienen nada que venir
10 a decirle.
11 La señora Presidenta Municipal suspende la sesión para tratar de llamar al orden, al ser
12 las trece horas con treinta minutos, posteriormente se reanuda la sesión.
13 El Lic. Winston Norman menciona que hay que tener claro que los regidores no pueden
14 darles órdenes a los funcionarios municipales, compañeros que están aquí tengan eso
15 claro, el que les da instrucciones a ustedes es el Alcalde, y no tienen que andar
16 tampoco cuando están en el campo molestándolos o chingándoles porque eso no es
17 función del regidor, sino que es función del Alcalde, eso hay que quedarse claro aquí.
18 Es molesto que los compañeros tienen que estar trabajando y ustedes anden en el
19 campo molestándolos, o en las oficinas, hay que tener eso claro. Hay otra cosa que si
20 vienen a cobrar viáticos o dietas se les atiende, eso es entendido, pero dar
21 instrucciones a los funcionarios es exclusivo del Alcalde, es el ejecutivo municipal, es el
22 que manda aquí en la Municipalidad es el Alcalde, los regidores son los que dictan
23 políticas, pero nada con la administración, eso hay que tenerlo claro, ningún regidor
24 tiene que mezclarse con los trabajadores, eso debemos ponerlo en claro porque si no
25 van a tener que tomar acciones legales por ese tipo de cosas, porque el artículo 11 de
26 la Constitución Política es clara, que todos nosotros como funcionarios públicos solo
27 podemos hacer aquellas cosas que nos dicte la Ley, sino está en la ley no podemos
28 hacerlo, tanto como el artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública,
29 entonces ahí estaríamos ante un abuso de autoridad que es la parte Penal,
30 incumplimiento de deberes, que estarían incumpliendo estos regidores al inmiscuirse



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 porque se les ha dicho varias veces que no, porque se le ha mandado al Alcalde, se ha
2 dicho acá y no se ha venido cumpliendo con eso. Entonces eso es a lo que venimos hoy
3 en primera instancia, este punto, hay otras cosas pero quisiera dar primero atención a
4 eso y luego entrar a otros puntos que quisiéramos tocar, pero que nos quede claro que
5 ningún regidor tiene que estar dando instrucciones a los compañeros, eso es
6 exclusividad del Alcalde, la relación del Concejo es con el Alcalde Municipal.

7 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que esto es un dialogo
8 porque de todas maneras yo sé que la denuncia está en contra de los compañeros,
9 pero si como Regidora y puesta por el pueblo tengo mis derechos de preguntar algunas
10 cosas, porque ellos son funcionarios públicos y nosotros somos veladores del dinero
11 que se está dando aquí, somos el oído del pueblo, voy hacer algunas preguntas. Voy a
12 darle la palabra a Pablo Bustamante.

13 El Regidor Pablo Bustamante primero que nada don Norman me extraña que usted
14 siendo el que firma lo del Sindicato de trabajadores municipales de Limón, usted
15 desconozca que la potestad de ustedes como Sindicato puede llegar solamente hasta la
16 parte ejecutiva que es el señor Alcalde, nosotros tenemos una investidura que está por
17 encima de lo de ustedes, no entiendo porque ustedes se vienen tomando atribuciones
18 en ese sentido, usted mismo lo puso en el artículo 11, dice que ustedes llegan hasta el
19 ejecutivo, a usted se le olvida lo puede buscar, entonces me extraña que vengan hoy a
20 decir eso. Y además aquí está la mayoría a cuál de ustedes le he dado órdenes de
21 hacer trabajos, llegamos a fiscalizar y cuando he llagado siempre lo he hecho en
22 compañía de otras personas, pero si hay alguno de ustedes que se siente molestos
23 pues que lo digan ahorita a cuál de todos los empleados yo le he faltado el respeto o le
24 he llegado a decir haga este trabajo por digo yo, a mí me gustaría ya que la denuncia es
25 por acoso laboral que lo digan porque es fácil arreglarnos el asunto aquí de frente,
26 dígame cuantos les he llegado a decir que tienen que hacer un trabajo en específico,
27 hablen, señora presidenta les da la palabra a ellos.

28 La señora Presidenta Municipal indica que no, porque es el derecho de ellos cuando
29 quieran repuntar, la palabra la tiene usted y si terminó, le voy dando la palabra por
30 orden a las personas. Vamos por orden.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 El señor Carlos Solano miembro del Sindicato saluda a los presentes, me gustaría pedir
2 la palabra para que el señor don Enrique Joseph pueda expresar la situación que ha
3 estado sucediendo aquí, a ver si me le dan la palabra a don Enrique por favor.

4 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al señor Enrique Joseph.

5 El señor Enrique Joseph dice buenas tardes primero que nada para poder aclarar creo
6 que en la agenda del Concejo Municipal siempre está el tema de la atención al público,
7 hoy como Sindicato estamos en el área de atención al público, venimos como
8 ciudadanos porque estamos gozando de un permiso dado por el señor Alcalde para
9 poder participar de esta actividad, hay algunos compañeros que hoy no están aquí,
10 porque han sufrido amenazas eso es lo que nos han manifestado, vamos hacer una
11 investigación más profunda por ejemplo a un funcionario ayer el regidor Bustamante fue
12 y lo amenazó y le dijo que no viniera acá, a varios funcionarios que están en plaza de
13 interinos se les dijo que no asistieran a esta reunión. En el caso particular del señor Luis
14 Bermúdez aquí está don Ignacio León que ha manifestado por escrito las veces que el
15 señor Bermúdez lo ha amenazado, lo mismo sucedió el día miércoles en la mañana que
16 estaba el mecánico reparando y el señor Luis Bermúdez llegó y lo increpó con una falta
17 de respeto que el señor se sintió humillado al punto que él dijo que posiblemente iba a
18 poner la renuncia, porque no le gustaba trabajar en estas condiciones y esto lo digo no
19 porque me lo haya dicho el mecánico, que quede claro, lo digo porque el mismo
20 ingeniero llegó a mi oficina a pedirme mi intervención como representante del Sindicato
21 porque el regidor Bermúdez acaba de faltarle el respeto al señor y esto lo digo con toda
22 sinceridad y con toda claridad porque lo que estamos buscando aquí como muy bien
23 dice la señora Presidenta es un dialogo en la búsqueda de la solución de la
24 problemática. Hay una denuncia que yo interpose en contra del Regidor Bustamante
25 porque él en el uso de sus funciones, ya el Alcalde presentó la carta acá, y yo en mi uso
26 de funciones a nivel laboral me llevó a la oficina del Alcalde para cuestionarme un acto
27 dentro de mi vida privada que fue el nombramiento del señor George Brown como
28 representante de la sociedad civil ante la comisión de ordenamiento territorial de esta
29 Municipalidad. Son actos que trascienden la parte laboral, la parte administrativa, esa
30 parte que trabajemos en armonía, caso contrario ha ido la Regidora Candy Cubillo, que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 siempre ha llegado de manera amable a pedir la colaboración, el mismo Regidor Pablo
2 Guerra, usted doña Dinorah, don Horacio, todos los que están aquí presentes han
3 llegado de una manera bastante amable a pedir que se le colabore pues porque hasta
4 cierto punto para eso estamos, pero a mí me llegan las quejas y yo lo que hago es que
5 digo las quejas a como me llegan, lo que hemos hablado con los compañeros de la
6 Junta Directiva del sindicato es que ya es un tema que va trascender a otras esferas, a
7 otras instancias, porque definitivamente no hay paz laboral, no podemos dejar de lado y
8 olvidar, esto no es una cuestión de los últimos dos o tres meses, acordémonos recién
9 entrada la administración cuando el compañero Jonás en media carretera el regidor
10 Bermúdez lo increpó, eso fue todo un conflicto que después se solucionó y se dijo que
11 no iba a volver a pasar, sin embargo las situaciones poco a poco se han venido dando.
12 Los compañeros que están aquí presentes estamos en representación del resto de los
13 compañeros que fueron amedrentados para que no asistieran a esta reunión del día de
14 hoy, y la reunión de hoy se da para que quede claro, por un acuerdo de reunión de
15 Sindicato con los compañeros y las compañeras afiliadas en esta misma sala, donde
16 cuando llovían las denuncias y las quejas hacia los regidores el Secretario General
17 propuso esta reunión y los 36 que estábamos presentes acordamos acudir, pero como
18 usted verá el número se ha visto diezmado y no es porque la gente no quiera venir a
19 pelear por sus derechos, es porque también tienen mucha responsabilidad y tienen
20 temor, porque así se los dijeron, yo a usted mañana lo despido y a todos les hemos
21 dicho el único que despide aquí es el Alcalde, esa es la situación, como vuelvo y repito
22 se va seguir trabajando hasta recopilar las manifestaciones de parte de ellos de una
23 forma legal que se pueda proceder como conforme. Nosotros no queremos llegar a ese
24 punto, queremos seguir trabajando en paz y en armonía. Yo quiero hacer aquí un
25 recordatorio, aquí está don Marvin como Alcalde, cuando don Marvin era regidor y un
26 regidor intercedía con los trabajadores era para ayudar a los trabajadores, cuando aquí
27 se nos debía aumentos salariales atrasados desde hace un montón de años, don
28 Marvin como Regidor intercedió junto con otros regidores y el exalcalde para que a los
29 trabajadores se les pusiera su condición laboral al día. Sin embargo, aquí ustedes lo
30 saben, es voz populi, los regidores, no todos, son los que se han puntualizado, han



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 incluso hasta amenazado en decir de que van a mocionar para que se extinga la
2 convención colectiva, han amenazado y le han dicho a los compañeros que si asisten a
3 esta reunión y dan el apoyo van a presionar para que se rompa la convención colectiva,
4 y la verdad es que es muy lamentable que tengamos que estar aquí hoy conversando
5 con ustedes sobre esta situación.

6 La regidora Helen Simons buenas tardes y bienvenidos a la sesión, a muchos no los
7 conocía, porque nosotros estamos regidos bajo un Código Municipal y están bien
8 definidas cuales son nuestras funciones, tengo claro que como regidora me compete
9 gestionar para traer cosas a la municipalidad y al cantón, si en algún momento he tenido
10 que intervenir el señor Alcalde sabe, siempre hago la nota y solicito la información que
11 quiero y se lo paso al señor Alcalde. Si le digo al señor Alcalde y que quede ahí
12 plasmado hay funcionarios que aquí se les está pagando un salario por calentar la silla
13 y usar el celular, y es lo que ha estado pasando, yo no me he metido en la labor de él, lo
14 he externado aquí, está bien plasmado en actas porque eso si lo he dicho, me
15 molestaba porque son fondos públicos que al final del día se están utilizando y hay
16 gente allá afuera que ocupa trabajar y si así tenemos gente que no quiere trabajar pues
17 entonces que le den espacio a los que quieren trabajar. Volviendo un poco al tema yo
18 simplemente con mucho respeto voy a decir algo que sé que va alzar un poquillo de
19 roncha porque muchas cosas no deberían de estar dándose, aquí hace falta que la
20 jefatura en este caso el señor Alcalde se faje bien el pantalón, con mucho respeto,
21 porque es la verdad señor Alcalde, aquí se le ha dado muchas alas a algunos
22 compañeros para que hagan lo que quieran como que si esto fuera casa de uno y lo he
23 dicho en varias sesiones esta no es la casa mía ni la casa de ninguno de ustedes y si
24 nosotros como regidores no fuimos contratados aquí para estar subiéndonos en
25 ninguna maquinaria, yo no soy ingeniera, ni topógrafa, ni mucho menos para ir a emitir
26 un criterio a la hora de hacer una inspección, no lo tengo, entonces si siento que aquí
27 nosotros tenemos que en vez de enojarnos, sentarnos y poner la barba en remojo,
28 porque es un derecho que la Constitución Política le da a los compañeros de hacerse su
29 sindicato y si ellos vieron la manera de a través del sindicato de traerlos aquí en vez de
30 enojarnos busquemos nosotros como regidores y como funcionarios la manera de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 nivelar esto porque lo que está afectando no es a Helen Simons ni a don Pablo, ni Luis
2 ni ningún otro, es al Cantón. Entonces hago un llamado para que cada persona que
3 está aquí sentada ejerza por lo que fue electa, nosotros como regidores; el único
4 administrador y lo dice la Ley de Control Interno, lo dice el Código, lo dice la
5 Constitución Política, es el señor Alcalde, yo en calidad de regidora con mucho respeto
6 don Marvin le pido por favor que vamos cortando raíces y si es que nosotros como
7 regidores le decimos a usted que si no nos deja hacer lo que nos da la gana, no vamos
8 a firmar o lo que sea, pues usted informe al cantón, no puedo trabajar porque los
9 regidores no nos dejan trabajar pero es hora de que aquí se ponga la cabeza a hacer lo
10 que tiene que hacer porque para eso el cantón lo eligió aquí, termino con eso, siento que
11 si hubiese un poquito más de mano dura esas cosas no se dan.

12 El señor Alfredo Fernández solicita un aplauso para la Regidora.

13 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, saluda a los presentes, yo si quiero rescatar y ser
14 breve y puntual, yo he denunciado formalmente y he sido muy claro, muchas veces con
15 la falta de respeto y los insultos directos que se han recibido directamente por el
16 compañero, yo lo dejé claro y he hablado con él, me he sentado con él en repetidas
17 ocasiones para que el tema sea claro, para que trabajemos por el cantón, luego de
18 estas reuniones cuando puse la queja formales al compañero Joseph que es uno de los
19 representantes del Sindicato le dije que por favor que por los grito que en una ocasión
20 me había proporcionado el compañero Luis en la Unidad Técnica frente a todo el plantel
21 de maquinaria y administrativo, le dije que hiciera esa queja.

22 El Regidor Luis Bermúdez señala que fueron seis personas.

23 El Ing. Ignacio León menciona que después de eso vine y con el documento que dio el
24 señor Alcalde, que presentó aquí en el Concejo, yo vine y le di seguimiento, me apegué
25 a lo que decía ese documento, hablé con Luis nuevamente y le dije Luis si usted vuelve
26 hacer una falta de respeto, malas palabras, de trato que usted proporciona, yo
27 personalmente voy a ir al Ministerio, o donde tenga que ir. Yo agoté la vía
28 administrativa, seguidamente igual puse las quejas al Alcalde, fui muy claro, el Alcalde
29 en esto ha sido claro, presentó la documentación como se debía, yo hablé con don Luis,
30 que me molestó a mí, que el día que sucedió el tema con don Carlos, porque fue



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 exactamente lo mismo, vine y busqué al compañero para aclarar las cosas. Aquí hay
2 compañeros regidores que todas las sesiones cuando los acompaño dicen que el
3 regidor Bustamante me manda a mí, me direccionada a mí o direcciona al Alcalde y que
4 nosotros somos marionetas y títeres y está como en veinte o sesenta actas, es una
5 falsedad. A mí nadie me da órdenes, simplemente el Alcalde, obviamente para cumplir
6 mi deber como se debe, pero insultos no podemos recibir más, entonces hoy de manera
7 muy educada y ayer también conversé con don Luis y le dije por favor Luis antes de
8 proceder a otras instancias acordemos, conversemos, y creo que don Luis fue muy
9 claro, al igual yo, inclusive hoy conversé con el Alcalde y llegué a un entendimiento con
10 el compañero porque hablando se solucionan las cosas y le dije muy claro Luis hasta
11 donde podemos llegar como equipo y hasta donde yo puedo llegar si las condiciones
12 siguen en la manera que se dan. El Alcalde en ese sentido fue muy claro también, voy a
13 respetar la posición mía y la parte de él también, en ese sentido, le digo a todas y todos,
14 el tema mientras el compañero sea respetuoso con nosotros seremos todos
15 respetuosos con él y atenderemos como siempre las gestiones como he atendido a
16 todos los regidores, que son compañeros.

17 El Regidor Luis Bermúdez me gusta cuando Enrique dice lo de don Carlos y todo eso,
18 señor Alcalde con todo respeto que se merece todo este grupo, dónde está don Carlos,
19 a don Carlos nadie tiene que amenazarlo en primer lugar, esta es una municipalidad
20 abierta para todos los Talamanqueños, creo que los trabajadores aquí saben más o
21 menos y creo que no es justo que solo uno hable por todos, aquí vinieron los
22 compañeros y no solo a ver, quiero que se aclare bien, Enrique no es la voz cantante,
23 no le voy aceptar eso señor Alcalde en primer lugar, si me está acusando Carlos yo
24 quiero que don Carlos esté aquí.

25 El Ing. Ignacio León indica el que lo acusó fui yo don Luis.

26 El Regidor Luis Bermúdez menciona que no, el hombre dijo que fue don Carlos, déjeme
27 terminar, porque los funcionarios que fueron ahí ante usted Nacho tengo que decirlo, no
28 fueron funcionarios que están en propiedad, son funcionarios que están en interinato,
29 entonces hay cosas muy claras, yo simplemente digo, hay compañeros de la Unidad
30 Técnica Vial aquí, que saben quién es Luis Bermúdez pupusa, siempre llevo con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 respeto, en ningún momento le he faltado el respeto a nadie, aquel día Ignacio que
2 usted dice de la cuestión que usted demandó eran seis funcionarios que estaban ahí,
3 era la secretaria, Yesenia que no está, Nelson que tampoco está, no eran todos los
4 funcionarios de la Unidad Técnica Vial. Segundo lugar soy de los regidores más
5 diplomáticos aquí que yo he sido con todos los compañeros, saben muy bien que yo
6 más bien soy parte de la Unidad Técnica Vial, soy de la directiva de la Unidad Técnica
7 Vial, mi potestad es velar por las gestiones de la 8114 que son fondos públicos, y en
8 ningún momento he llegado a la maquinaria a decirle que eso está mal, acaso soy
9 Ingeniero, estamos de acuerdo con eso. Pero si agarro mi tiempo para ir a fiscalizar los
10 trabajos que se están haciendo, porque a mí el pueblo me pregunta cómo va la gestión
11 de la maquinaria, por eso me eligió el pueblo, no fue un dedazo, he respetado y la
12 administración sabe bien, claro los trabajadores tienen que pelear su derecho, porque
13 están las extras, están muchas cosas, vea la maquinaria lástima que el informe lo dejé
14 en la casa, pero fui uno que saqué fotos, y lo presentamos, tuvimos una huelga y fui a la
15 Unidad Técnica a sacar fotos para defender a los funcionarios de esta municipalidad,
16 como parte de la unidad técnica vial, porque el 85% de las carreteras que hay aquí es
17 la unidad técnica que le da intervención a los caminos públicos municipales, y sin
18 embargo fui y saqué fotos, porque este regidor ha firmado para que la maquinaria esté
19 mejor y para que el empleado esté mejor, porque con maquinaria varadas el funcionario
20 no gana extras, solo gana sus ocho horas, el lunes llegué yo a la Municipalidad, hicieron
21 reunión, no es culpa de los funcionarios, Ignacio es el único encargado, el Jefe es el
22 Alcalde, tengo el Código, pero el Alcalde lo tiene a él, recuérdese claro los funcionarios
23 entran a las seis de la mañana y salen a las seis de la tarde, a veces salen a las ocho
24 horas y a ellos no les sirve eso, sino ganarse su extra. Hoy como parte de la directiva
25 estábamos gestionando para que la maquinaria esté bien, yo pregunto, saqué fotos,
26 porque no puede ser que mes y medio y dos meses la maquinaria esté parada,
27 queremos evolucionar, esa es la parte de Luis Bermúdez Pupusa, y si gestionar es
28 insultar, señores no sé qué vamos hacer, yo quiero que ustedes los funcionarios de la
29 Unidad Técnica Vial y que quede en actas ahí que quiero lo mejor para nuestro cantón
30 de Talamanca porque la Municipalidad somos todos no un solo regidor. Quiero que me



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 respeten como regidor y yo los respeto a ustedes como funcionarios públicos. Lo que he
2 tenido con Ignacio es algo entre él y yo, no es con ustedes, porque Ignacio es
3 funcionario público, es pagado por una Unidad Técnica, yo me gano una dieta que son
4 130 mil colones por mes, lo he hecho de corazón, porque es el trabajo que me gusta,
5 sacar mi tiempo para ver lo que está haciendo la maquinaria, no he ido a alta
6 Talamanca porque es largo, pero lo que es Gandoca y otros lados he ido, felicito a los
7 de maquinaria en el sentido que trabajemos solo por una causa, por el desarrollo del
8 cantón de Talamanca, muchas gracias.

9 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, buenas tardes a todos señores del sindicato, que lastima
10 que tengan que visitarnos por estas situaciones, pero eso pasa yo también soy
11 funcionario nada más que hoy estoy al otro lado de la acera, yo si tengo claro y quiero
12 decirles aquí a los compañeros de la maquinaria que tengo muy claro mi función como
13 regidor, la función de ustedes, el señor Alcalde, compañeros Síndicos, todos
14 merecemos respeto dependiendo del área que estemos, también estoy claro que
15 nosotros como regidores y acojo las palabras que dijo la señora Presidenta no somos
16 acosadores, talvez si podemos estar vigilantes porque somos parte de este Cuerpo
17 Colegiado como lo dijeron por ahí, firmamos acuerdos y proyectos, eso no me permite a
18 llegar a darles órdenes a ustedes, más bien apoyarlos y por supuesto voy a decir aquí
19 abiertamente, si por allá hay una persona funcionario de la Municipalidad que está por
20 ahí perdiendo el tiempo, ganándose unas horas, creo que está dentro de mi
21 responsabilidad comunicar al señor Alcalde o a Ignacio, porque estamos aquí y
22 tenemos que ser muy responsables, tanto ustedes como nosotros, si yo llamo al respeto
23 por favor, esto no se ve nada agradable, da vergüenza sinceramente, espero que esta
24 reunión sea para un cambio como dijo el caballero, que no haya una cuarta vez, ya nos
25 quedan dos años y entonces aprovechemos estos dos años por nuestro cantón, aquí
26 están los compañeros maquinistas y a esta hora estuvieran trabajando que tanto lo está
27 ocupando el pueblo, pero igual, ellos están aquí por su derecho y yo los entiendo,
28 entonces compañeros tratemos. Don Luis no sé si es cierto, simplemente digo que no
29 se debe dar, se escuchan feo que digan que si usted va a una reunión lo boto, creo que
30 el único que tiene esa potestad es el señor Alcalde, y eso suena horrible, ya hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 sindicatos, leyes, no creo que una persona escuche eso que alguien venga
2 amedrentarme y callar, aquí hemos evolucionado decía el compañero, no podemos
3 quedarnos callados, y si algún compañero Regidor o Síndico está haciendo eso ahí está
4 el señor Alcalde, y cuando yo me acerco alguno de ustedes es por compañero a ver
5 cómo le va, no lo veo como una jefatura porque eso a mí no me corresponde, más bien
6 en lo que puedo le colaboro, de verdad aprovecho que están los compañeros de la
7 Unidad Técnica, muy contento por el trabajo que han hecho allá en la alta Talamanca sé
8 que han estado trabajando. La verdad no sé cuál es el problema, siento y espero que no
9 sea así, que esto es como algo muy personal y lo estamos haciendo abierto, porque yo
10 conozco a la mayoría y la verdad que son buenos compañeros, ojalá que esto se
11 arregle.

12 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que ya había enviado un
13 audio al grupo de WhatsApp de nosotros, pero si es bueno que quede en actas mi punto
14 de vista, creo que todos nos debemos respeto, nosotros tenemos funciones diferentes
15 pero todos estamos trabajando en pro de un cantón, ustedes saben lo que deben hacer
16 y yo sé lo que debo hacer como regidora, cuál es mi competencia acá en la
17 Municipalidad, creo que nadie puede quejarse que yo haya llegado a reclamarle o
18 levantarle la voz, en alguna ocasión por ahí talvez una de las funcionarias se pudo un
19 poco molesta conmigo y me levantó la voz pero no le di atención a ese asunto, talvez
20 estaba un poquito estresada y lo deje pasar, pero tanto ustedes deben de respetarnos a
21 nosotros como nosotros a ustedes, decía el señor don Enrique Joseph, que hay
22 amenazas, eso ya está fatal, se está pasando del límite si eso es así, jamás podemos
23 decirle nosotros a un funcionario que está interino que se le va cortar el contrato porque
24 venga a esta reunión, no tenemos derechos, ustedes saben que mi ex esposo, ahora ya
25 no es mi esposo, trabajo aquí muchos años y sé lo que es cuando me decía Candy
26 fíjate que hubo un asunto con un regidor, y uno ya sabe cómo se maneja este asunto,
27 entonces disculparme si en algo les he ofendido verdad a veces uno mete la pata por el
28 estrés del momento, creo no haberlo hecho, pero si ponerme a las órdenes de ustedes,
29 cualquier cosa estamos para servirles, que pena que sucedan estas cosas, me da
30 vergüenza porque no podemos estar pasándonos de la raya, todo tiene un límite, y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 cuando excedemos ese límite la cosa está fea, ojala no sea cierto compañeros que eso
2 haya pasado, que haya habido ese tipo de amenazas porque no se vale jugar el
3 alimento de otras personas, con el pan de esas familias, pero si es así que ojala no
4 vuelva a pasar, eso sería de mi parte.

5 El Regidor Horacio Gamboa muy buenas a todos los compañeros, tanto el sindicato
6 como los compañeros Regidores, al señor Alcalde, lo que me molesta es que tenga la
7 gente del sindicato que venir a meter mano en una cuestión que nosotros estamos
8 trabajando por el bien del cantón, no deberían de darse estos puntos, cualquier
9 funcionario puede decir en qué momento mi persona ha llegado a decirles algo, nada
10 más llevo hablar así, a vacilar como dice Pablo Guerra, cuando están trabajando en la
11 comunidad de uno u otra comunidad, nada más tratar más bien de darles el apoyo que
12 ellos necesitan, pero más bien esto no debería repetirse, más bien esta sesión debería
13 ser para mejorar esas relaciones, tanto entre regidores y empleados municipales.

14 El Regidor Luis Bermúdez indica que si quiero dejar claro y que quede en actas porque
15 yo cuando llegué a la Unidad Técnica Vial como dice el señor Ignacio ahí estaba don
16 Carlos, él fue que me llamó, yo en ningún momento fui donde él a ofenderlo.

17 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, buenas tardes a todos los
18 funcionarios de la Unidad Técnica, señor Alcalde y a ustedes del Sindicato, está mal
19 hecho la denuncia que vienen poniendo los trabajadores de la Unidad Técnica, pero
20 también yo quiero hacerles una pregunta a ustedes hoy, he tenido esa duda siempre, he
21 sido una de las personas que poco voy a la Unidad Técnica, cuando lo hago es donde
22 don Enrique, incluso ni donde don Ignacio casi. Pero yo les quiero preguntar a ustedes,
23 yo soy puesta por un pueblo y como tal soy el oído y la voz cantante, cuando yo firmo lo
24 hago para que los trabajadores tengan su salario, su trabajo, sus horas extras, pero
25 aquí se ha dado casos también que muchas veces, no digo todos, porque hay
26 funcionarios muy buenos, hay funcionarios que de verdad hacen su trabajo como tiene
27 que ser, pero hay funcionarios que más bien se han dedicado a querernos dejar mal a
28 nosotros, porque a la hora que van a trabajar no hacen el trabajo como tiene que ser y
29 cuando van a muchos pueblos más bien las quejas nos llegan a nosotros como
30 regidores, incluso ahí está don Marvin que yo se lo he comentado a él, porque yo no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 voy acosar a ningún trabajador pero sí se lo he dicho a Marvin, a veces no sé si es por
2 política o porqué, aquí tenemos un área social y si usted manda a dejar arena corren a
3 sacar fotos, incluso a veces los mismos funcionarios de esta municipalidad, sacan fotos
4 para poner mal al señor Alcalde y a los regidores, por eso le digo, yo tengo muy buena
5 amistad casi con todos, y no tengo problemas con ellos y por eso hoy que está el
6 sindicato estoy diciéndolo aquí, no voy acosar a nadie pero aquí está el señor Alcalde y
7 se lo he dicho más de una vez, entonces me pregunto sindicato que hay que hacer con
8 este tipo de cosas si uno sabe plenamente, yo como regidora me doy cuenta que
9 fulanito anda sacando fotos o andan haciendo estas anomalías y lo tengo con pruebas,
10 me imagino que el Alcalde tiene que tomar acciones porque él es el administrador, eso
11 no se vale, ha habido casos que aquí no se manda a echar lastre a casos que ameritan,
12 hay un chiquito que duré tiempo para que fuera, un niño de caso especial y no se
13 mandaba porque se decía que se iban a sacar fotos, por Dios entonces, son cosas que
14 uno ve y ustedes son el sindicato que defiende a los trabajadores, yo he sido
15 trabajadora y sé que muchas veces uno tiene ese acoso de nuestro patrón o de
16 personas y a veces lo dejan solo y necesita el sindicato para que lo defienda a uno,
17 pero también uno como empleado tiene que ver su función, cuál es su función, si usted
18 trabaja en este municipio olvídense de color político, olvídense que tengo a fulanito por
19 allá que me está direccionando para hacer quedar mal a este Concejo Municipal y al
20 Alcalde, eso no se vale también y eso ha pasado señores del Sindicato, todo lo que
21 pasa en este municipio están ahí pasándolo por allá, tengo algunas cosas aquí, por eso
22 se lo vengo diciendo al Alcalde, lo que pasa es que yo sé que todos aquí necesitan
23 comer, ya que todos necesitamos comer y ellos están por un trabajo aquí, sea cual sea
24 como entraron no me interesa pero que hagan su trabajo como tiene que ser, porque se
25 ha dado que funcionarios van y dicen aquí vengo a dejarle esta vagonetada de lastre
26 que fulanito me mandó, ni siquiera dicen que fue el Alcalde que lo mandó, sino que fue
27 otro fulano que está por allá, por cuestiones políticas.

28 El Regidor Pablo Bustamante solicita que quede en actas eso.

29 La señora Presidenta Municipal solicita que quede en actas por eso lo estoy diciendo
30 aquí y tengo los nombres de los funcionarios, eso no se hace señores. Ni siquiera voy a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 la administración y ellos lo saben, ni siquiera visito unidad técnica por lo mismo y el
2 Ingeniero lo puede decir, y al que más visito es a Enrique que por la parte social
3 tenemos que ver mucho como regidores, siempre he ido con mucho respeto a pedir las
4 cosas, ya que sé lo que me dice el Código Municipal soy regidora, no soy jefa de nadie,
5 igual cuando lo hago es ante el Alcalde con mucho respeto y le digo las cosas, a veces
6 se lo digo porque nosotros como regidores tenemos que ponerle la cara al pueblo,
7 cuando se vino esta huelga a quienes llamaban la gente, no llamaban a los
8 funcionarios, pedían la cabeza de la señora Presidenta, el Alcalde, los regidores, que
9 porque vivimos aquí con aire y sentaditos, yo tengo los audios y cuando hablo lo hago
10 con base, y hablo con pruebas, no pedían vengan los funcionarios de Unidad Técnica
11 en ningún momento pidieron a ninguno de ellos, nos pidieron la cabeza de nosotros que
12 viniéramos a dar la cara, fui a Hone Creek a dar la cara y fui a la ADITIBRI y puse la
13 cara porque yo no tengo porqué agacharle la cara a nadie y lo dije en ADITIBRI también
14 y que quede en actas de nuevo que esa huelga era cuestiones políticas, porque detrás
15 de esa huelga había nombre y apellido y detrás de todo esto que estoy denunciando
16 ante ustedes tiene nombre y apellido, por favor ustedes tienen que ver esa parte de los
17 funcionarios que están en el municipio que ese color político que ellos siguen, tienen
18 derecho de seguir lo que quieran pero también respetemos las horas de trabajo, si
19 quieren hacer cosas que lo hagan pero en horas de trabajo no. Y si se mandó a echar
20 un viaje de lastre por cuestiones sociales que sepan que es señor Alcalde, Concejo
21 Municipal, porque somos los que estamos en esto y que mañana más tarde, si a
22 nosotros nos denuncian, somos los que tenemos que enfrentar las denuncias, no son
23 los funcionarios, pero si quiero decirles también que no estoy de acuerdo con lo que se
24 viene dando, y como lo dijo el señor ha venido como tres veces y para mi bienvenidos
25 porque siempre he dicho que una mesa de dialogo de estas cosas, es para arreglar el
26 problema para que las cosas sean mejor, en este momento no soy yo, ni usted ni nadie
27 los que estamos perdiendo aquí, es el cantón de Talamanca, porque estos funcionarios
28 deberían estar trabajando allá, pero también tienen su derecho de defensa porque si
29 estas cosas están pasando hay que solucionarlo, espero que de hoy en adelante esto
30 no vuelva a suceder y si esto sigue sucediendo, está el señor Alcalde él es el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 administrador es quien tiene las riendas de este cantón de Talamanca por el bien de
2 todos y si no están los Tribunales, muchas gracias.

3 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, buenas tardes a todos, compañeros
4 regidores, síndicos, compañeros del sindicato, quiero entrar acuerpando las palabras
5 que dijo la compañera, la verdad es que soy educador de años, tengo sindicato como
6 dijo el compañero Pablo, no me gusta que se maltrate pero tampoco la alcahuetería, no
7 tengo pruebas señora presidenta de muchas cosas que usted dice y lo que dijo Helen,
8 solamente dice que se pierde tiempo y todo eso, yo hago reuniones y le digo a los que
9 están responsabilizados de cada departamento para que presionen al personal pero si
10 dicen de palabra no puedo actuar porque está el sindicato que tiene que protegerlos, yo
11 voy con pruebas y le digo muchas personas aquí están algunos suspendidos, otros los
12 tenemos con el abogado, y donde tenga que ir antes que me vaya lo haré y si se tienen
13 que ir uno, dos, tres, se van por la vagancia y tengo que defender aquel funcionario que
14 viene y trabaja duro como debe de ser y como dice la ley, soy el Alcalde, yo le he dicho
15 a todo el personal, si hay algún regidor que los maltrata denuncien, yo ya pasé la nota
16 aquí ante los regidores y salí del compromiso, yo no soy jefe de ellos de los regidores,
17 tampoco me obliguen como dijo Helen que dio a entender que tengo que poner mano
18 dura contra los regidores, la municipalidad es de todos, ellos pueden venir acá. Hay una
19 ley que cubre al funcionario y puede denunciar. No señora ese no es mi trabajo yo no
20 puedo echar a los regidores si vienen aquí, algunos van acompañar al campo y no les
21 puedo decir que no vayan, si todos quieren ir vamos a ver los proyectos, no es su
22 obligación pero tampoco quiere decir que yo los saque de acá, así dice la ley, los
23 funcionarios tienen el derecho, hay una ley que cubre a todos funcionario, ya le dije a
24 los regidores que no me maltraten a los empleados por favor, si necesitan algo,
25 díganmelo y con mucho gusto, y le dije a los funcionarios defiéndanse, denuncien a
26 cualquier regidor que lo tengan que hacer. Ningún regidor me manda eso es mentira, yo
27 tomo mis decisiones, al funcionario que no me sirve tengo que echarlo, y si es
28 propietario e hizo algo tengo que hacerle las medidas correctivas como debe ser, si
29 robó tiene que ir a la Fiscalía, todo lo que me llega se lo paso al Abogado, no voy a
30 contemplar absolutamente nada, ahí están los regidores que les he dicho muchas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 veces, los funcionarios son tema mío, si ustedes quieren que llamemos a alguno lo
2 hacemos, yo necesito que eso se quede claro y los insto que sigamos trabajando; hoy lo
3 del permiso les dije todos los que quieran venir tienen derecho, no los puedo obligar, yo
4 no me meto en eso, sé dónde estoy ubicado, tengo 28 años de ser educador, sé las
5 obligaciones y los derechos míos como persona. Ahora como Alcalde, fui regidor diez
6 años donde obtuve experiencia, ahora dos años como Alcalde donde he ido agarrando
7 experiencia también y espero salir como debe ser, muchas gracias y esperamos que
8 estos sirva para la unión, para hacer lo mejor día con día, no ir de un lado ni tampoco
9 del otro lado, la ley es clara y el que incumple se hace lo que se tiene que hacer.

10 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que la mayoría de los funcionarios que
11 ve aquí no son nuevos y son prácticamente viejos, son casi como la maquinaria de esta
12 municipalidad, tienen demasiados años, ellos han trabajado aquí no en este periodo,
13 tienen más de dos o tres periodos, ellos conocen su trabajo, aparte si el trabajo de ellos
14 está mal hecho, creo que también ellos tienen un Ingeniero y si al entregar la obra si
15 está mal hecho, el ingeniero los tiene que corregir, inclusive en Annia un trabajo mal
16 hecho que los compañeros vieron, lo pedí aquí, estaba mal hecho, no les dije nada a
17 ellos, son mandados, se hizo mal y se tuvo que intervenir tres veces. Yo lo que digo es
18 que si se hizo el camino de Suretka a Shiroles o lo que fuera, el Ingeniero es el que
19 tiene que ver la obra, es quien supervisa si los trabajadores están trabajando, ya él tiene
20 un rol y lo conoce. Lo que yo le entendí a la compañera Helen no fue que el regidor no
21 vaya, el regidor puede ir y un síndico también pero con su debido respeto, llega,
22 supervisa y los que les gusta toman la foto, pero en el caso que se metan en el trabajo
23 laboral para eso tienen al Alcalde, o inclusive si tienen una queja para eso tienen al
24 ingeniero. De hecho conocí un caso en la Municipalidad donde el muchacho entró y solo
25 estuvo tres meses, y dijo mejor me voy, ahí no voy a trabajar, donde estaba era
26 tranquilo, con mi jefe, ganaba lo mismo y estoy tranquilo mejor me voy para allá, dejé
27 las puertas abiertas. Son cosas que si estamos fallando en lugar de seguir empeorando
28 es mejorar, se supone que es un gobierno de soluciones, cada vez deberíamos de ir
29 mejorando y no tratar de ir achacar a los demás. Lo único que les pido es que en
30 realidad se debe respetar, cada quien tiene su puesto, yo sé lo que me compete como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 síndica y ni siquiera al área técnica nunca voy, y ni siquiera me pertenece ir ahí, ni a las
2 obras voy, porque está un ingeniero que todas las semanas veo que entregan un
3 balance de lo que van hacer y lo que van avanzando, al final del día resulta que el
4 trabajo está mal hecho, entonces si las cosas siguen así nunca vamos a caminar para
5 ningún lado, en vez de decir que vamos avanzando, cada día vamos para atrás.

6 El señor Enrique Joseph indica que ya terminamos.

7 El Regidor Luis Bermúdez no hemos terminado, usted habló algo que yo quiero que
8 usted me explique don Enrique, yo quiero decir una cosa que quede claro, nada tiene
9 que ver con los funcionarios pero aquí hay bulling, sabe por qué hay bulling porque aquí
10 hay personas que a nosotros los suplentes nos tiene aquí como si fuéramos perros
11 zaguates, las cosas no son así.

12 La señora Presidenta Municipal menciona que eso no tiene nada que ver con el tema.

13 El Regidor Luis Bermúdez indica que tiene que decirlo, no me diga que no porque tengo
14 que decirlo para que el Sindicato oiga, me están atacando, ustedes viene porque
15 Enrique es el que viene y Nacho fue el que puso la denuncia y ya nosotros arreglamos.
16 Tengo mensaje que dice “Don Luis quiero que le quede claro que por favor respete a los
17 funcionarios de la Unidad Técnica Vial, mojigato, llega a la junta vial llorando que a los
18 empleados no se les puede decir nada, es mentira suya, estamos hartos de sus
19 ofensas, usted es un simple regidor suplente” quien me está faltando el respeto a mí,
20 me está poniendo simple, si esto fuera una corte no tiene validez porque tienen que
21 estar ambas partes, señor Licenciado usted sabe que es verdad. Yo le dije a don Carlos
22 en ningún momento te he venido agredir, usted me preguntó dos cosas y le respondí.
23 Lo que quiero también es que nos respetemos entre regidores y funcionarios públicos,
24 más los jefes porque yo no tengo que ver nada con los trabajadores, que quede claro
25 eso.

26 El señor Carlos miembro del Sindicato menciona que ya para terminar de mi parte,
27 cuando yo levanté la mano fue para que el compañero don Enrique se expresara, quiero
28 aclararle una cosa, ante todo nosotros somos los representantes de ellos y ante todo el
29 señor es miembro de la Junta, por lo tanto él puede externar y es la voz de todos los
30 compañeros que están aquí.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 El Regidor Luis Bermúdez pregunta si ellos no valen nada.
2 El señor Carlos Solano miembro del sindicato indica que si claro pero nosotros somos
3 los representantes, no es necesario que cada uno venga a externar cosas aquí, porque
4 solo don Enrique que es representante puede hablar, entonces pedí que él hablara, no
5 es señalando solo a don Enrique porque es la voz de todos ellos, ese es mi punto de
6 vista, por otra parte agradecerles también a cada uno de ustedes que nos hayan
7 atendido, y no hemos venido a imponer nada, venimos a dejar las cosas muy claras,
8 porque ya las quejas de ellos es semana a semana en el sindicato.
9 El Regidor Pablo Bustamante menciona sí sé que con el señor don Enrique yo ni lo
10 determino, no sé porque viene diciendo que lo encerré en la oficina del señor Alcalde, si
11 tuviera pruebas suficientes lo insto a pasar a la Fiscalía y denunciarme, yo creo que la
12 mayoría de los compañeros de Maquinaria, de hecho cuando he llegado lo he hecho y
13 los saludo, nunca les he dado ninguna orden a ninguno, y cuando han ido a Manzanillo
14 porque soy el Presidente de la Asociación de Desarrollo y nos han dicho ustedes son
15 los encargados para que fiscalicen esto, ahí si les he dicho saquemos esta basura.
16 Compañeros si hay alguno de ustedes que yo les haya dicho a ustedes hágame esto
17 porque digo, yo creo que sería una mentira porque nunca lo he hecho, y se lo digo a
18 cualquiera, si hay alguno que me lo diga en este momento, porque realmente a nadie le
19 he llegado a faltar el respeto, para que digan que un regidor llegó a darles órdenes a
20 hacer su trabajo, porque a lo que hemos llegado siempre es a fiscalizar si les molesta
21 que a nosotros como regidores vayamos y les tomemos fotos, ayer alguien dijo que era
22 prohibido tomarle fotos a los funcionarios y creo que eso en el reglamento no existe y
23 nosotros como regidores tenemos la potestad de tomar la foto y decir aquí la maquinaria
24 y el funcionario municipal trabajando, porque son institución que nosotros
25 representamos políticamente, no sé si es que hay una molestia por eso y si hay alguna
26 ley que diga que nosotros no podemos tomarle una foto a los funcionarios que esté
27 laborando para este municipio, pero si tenemos que acatarlo lo haremos y si hay algún
28 funcionario que pueda decir que yo he llegado a darle una orden y en específico, lo
29 puede hacer por escrito, igual verbalmente, yo a nadie irrespeto, y si hemos estado
30 tomando tragos por ahí y después de que salimos del trabajo y tomamos, podemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 decimos hasta de lo que nos vamos a morir porque ni él es trabajador en ese momento,
2 ni yo soy regidor, ahí afuera podemos decirnos lo que sea, de hecho hasta el día de hoy
3 ni me ha faltado el respeto, ni les he faltado el respeto, por eso me extraña una
4 denuncia que venga acá contra un regidor propietario y que alguien diga que lo encerré
5 en la oficina del señor Alcalde como si hubiera sido un niño, porque conozco el carácter
6 que tiene el señor don Enrique Joseph, no es la primera vez que el señor Joseph y yo
7 tenemos discusiones, una de las primeras fue en Manzanillo, usted sabe cuál fue el
8 problema, entonces sucesivamente creo que es más un tema posiblemente personal
9 que lo viene atrayendo él de antes como para quererlo involucrar aquí ahora al
10 municipio, creo que esto debería terminar hoy, yo a él si lo topo ni lo saludo, y si el me
11 topa tampoco me determina, es más aquí está el Ingeniero y está Angélica que he
12 llegado ahí, paso y saludo a todos menos a él, porque sé que no me contesta, no soy
13 billete de cien dólares para quedarle bien a todo el mundo y que todo el mundo me
14 salude.

15 La Regidora Helen Simons que vergüenza de verdad porque se va terminar la discusión
16 y nosotros como representantes no hemos entendido lo que lo señores quieren decir,
17 pero yo los insto compañeros no solamente lo dice el Código Municipal, léanse también
18 la Constitución Política, porque yo como trabajadora si en algún lugar me siento como
19 se sienten los compañeros debo externarlo porque la idea es crear un ambiente donde
20 no vamos a sentirnos nosotros como hormiga ni mucho menos, yo le voy a decir una
21 cosa compañera Presidenta, señor Alcalde, cuando yo le dije a usted don Marvin que
22 pienso que tiene que amarrarse el pantalón se lo digo con mucho respeto y vea lo que
23 está pasando aquí ahorita, usted muy bien sabe don Marvin que saliendo de aquí
24 muchos de ellos que están pidiéndole que abran la boca aquí van a ir amedrentarlos por
25 algún lado, porque eso va a pasar, y saben que no tengan miedo a denunciar a nadie
26 aquí, sea a mi persona, o cualquier compañero, no tengan miedo de denunciar, saben
27 por qué compañeros, lo que acaba de pasar es un irrespeto para el compañero Joseph,
28 él es parte del Sindicato y están en su derecho Constitucional y está por encima de
29 cualquier Código Municipal, y merece respeto, y si nosotros decimos que somos
30 representantes del pueblo, usted como administrador y nosotros como regidores, los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 primeros subordinados son los funcionarios y si tenemos funcionarios felices y que se
2 sientan a gusto las cosas se van a dar, y si en algo concuerdo con Luis, yo lo digo aquí
3 y lo he dicho muchas veces, cuando yo le digo a Ignacio algo me dice que soy una mal
4 educada pero don Ignacio siempre ha sido también muy irrespetuoso en algunas cosas,
5 yo soy regidora suplente y cuando no está cualquiera de ustedes ahí me tengo que
6 sentar y tomar la posesión como una Regidora propietaria y lo he hecho, he firmado, y
7 cuando muchos de ustedes han firmado cosas y no han tenido el valor para sentarse a
8 asumir lo que firmaron nos ha tocado más de una vez a los suplentes subir ahí y asumir
9 el cargo, yo fui electa como regidora suplente pero el código municipal dice regidores
10 propietarios y suplentes y tenemos las mismas funciones, hoy no estoy sentada ahí, no
11 firmo pero tengo voz y vale, yo les pido a ustedes por favor en vez de enojarnos y salir
12 de aquí como enemigos sentémonos y dialoguemos, que las cosas funcionen, lo dice
13 bien claro la Ley General de Control Interno, aunque Ignacio esté allá, el jefe de ustedes
14 es el Alcalde Marvin Gómez Bran, y don Ignacio en su rol no puede jugar con las horas
15 extras de nadie, si ustedes están disgustados o algo tienen que hacerlo llegar y si no
16 hace caso hablen con el Alcalde, igual les pido a ustedes, que usted sea un regidor
17 propietario no le da derecho a irrespetar a nadie, y llamo por favor a la cordura,
18 dialoguemos y después de que terminemos esto, se termine ahí, no debe haber
19 represalias y si alguien los amenaza después de esto váyanse a donde tengan que ir y
20 vea no tengan miedo.

21 El señor Enrique Joseph indica rápidamente, don Luis usted que pide que le aclare yo
22 fui claro y el compañero Carlos también lo dijo, soy miembro de la Junta Directiva del
23 Sindicato y lo que transmito es lo que los compañeros a mí me informan, yo no estoy
24 diciendo que usted, fui claro y dije el Ingeniero León entró a la oficina y dijo ya estamos
25 cansados ayúdeme con este tema de Pupusa acaba de decirle a don Carlos equis y ye
26 cosas que no vale la pena entrar en redundancia. Lo del señor Bustamante no voy a
27 entrar a tocarlo porque realmente no vale la pena, no es un tema personal, simple y
28 sencillamente si el me faltó el respeto ese día en la oficina de don Marvin, fui muy claro
29 y le enseñé la tablita que dice Marvin Gómez Bran, y que el día que ahí dijera Pablo
30 Bustamante Cerdas que me llamara otra vez a otra oficina, caso contrario que lo hiciera



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 por escrito a través del señor Alcalde y como el oxígeno es tan escaso en estos días
2 gastar el tiempo saludando a una persona que uno sabe que tiene otras intenciones,
3 entonces tomé la decisión personal de no volverle a dirigir la palabra, pero si mantenerle
4 el respeto que se merece como regidor de esta municipalidad.

5 El señor Winston Norman, Secretario General del Sindicato, venimos acá para crear
6 respeto, ese es el acuerdo al que tenemos que llegar, el regidor Pablo Bustamante no
7 va gritarle ni va faltarle el respeto a los trabajadores, no va estar detrás de ellos porque
8 le corresponde al Alcalde y el compañero Luis Bermúdez, que eso no vuelva a pasar
9 con los compañeros.

10 El Regidor Luis Bermúdez menciona tranquilo Winston ya comprendí la ley mordaza en
11 la junta vial.

12 La señora Presidenta Municipal menciona que si usted ve algo puede denunciar.

13 El señor Winston Norma, Secretario General, lo otro es que vine con ustedes y les
14 expliqué sobre el impuesto al banano, no se ha hecho nada, estamos recogiendo el
15 50% de lo que tiene que recibirse, y nadie ha tomado esto en serio, un decreto no está
16 por encima de la ley. Después indicarles que hablamos con el Alcalde porque vienen
17 recursos para el desarrollo de la provincia de Limón y si Talamanca tiene algún proyecto
18 en grande podemos traer a la gente a sentarse aquí para tener los recursos y
19 desarrollar algunos temas.

20 La señora Presidenta Municipal le da las gracias.

21 El Regidor Pablo Bustamante indica que no se puede ir el Sindicato yo quiero todavía
22 tocar algunos puntos, quiero que suba el señor Saúl, pasen que no se me vayan porque
23 esto no ha terminado todavía.

24 El señor Enrique Joseph menciona que la Presidenta es la que dice.

25 El Regidor Pablo Bustamante indica que no hemos terminado.

26 La señora Presidenta Municipal menciona que va dar cinco minutos para ir cerrando.

27 EL Regidor Pablo Bustamante menciona que el artículo 8 de la Convención Colectiva
28 dice lo siguiente y esto lo hago como denuncia que quede en actas, tenemos dos años
29 que vamos a cumplir nosotros como regidores municipales, y escuchen lo que dice el
30 artículo 8, hasta el día de hoy los Regidores no tenemos ni vela, ni entierro en esto, don



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

- 1 Winston ha fallado y por eso lo hago como denuncia, dice lo siguiente compañeros y
2 señor Alcalde, porque esto lo vamos aplicar como denuncia y lo estoy haciendo para
3 que quede en actas, la Junta la integrarán tres representantes patronales, con sus
4 suplentes, y donde están que sean nombrados por el Concejo, tenemos dos años que
5 no los hemos nombrado, quiero ver el acuerdo. A la señora Presidenta le consulté y me
6 dijo que ella nunca recuerda que se haya nombrado a tres representantes por acuerdo
7 del Concejo y a tres suplentes, quiero saber dónde están.
- 8 El señor Winston Norman, Secretario General, menciona que lo que pasa es que el
9 Concejo no puede nombrarlos porque el que tiene el mando es el Alcalde, y entonces
10 hay una resolución que tiene la Sala Cuarta donde no se puede limitar las funciones del
11 Alcalde.
- 12 El Regidor Pablo Bustamante indica que quiere decir que esta convención no sirve.
- 13 El señor Winston Norman, Secretario General menciona que si sirve.
- 14 El regidor Pablo Bustamante menciona que no sirve porque si aquí dice que somos los
15 regidores que estamos nombrando.
- 16 El señor Enrique Joseph menciona que depende de quien la lea y como la entienda,
17 vámonos.
- 18 El Regidor Pablo Bustamante solicita a Saúl no retirarse todavía.
- 19 El señor Enrique Joseph da las gracias a doña Dinorah.
- 20 La señora Presidenta Municipal dice hasta luego que les vaya bien.
- 21 El señor Winston Norman, Secretario General, indica que antes se hacía ya no se
22 puede hacer.
- 23 Se retiran todos los funcionarios municipales presentes y los miembros del Sindicato.
- 24 El Regidor Pablo Bustamante menciona a la señora Presidenta que ellos están
25 aplicando esta Convención.
- 26 La señora Presidenta Municipal menciona que hay que revisarla.
- 27 El regidor Pablo Bustamante menciona que se van porque quieren, por el irrespeto que
28 tienen hacia el Concejo porque no habíamos terminado, me dejaron con la palabra en la
29 boca, es la primera y la última vez. Muchas gracias y que quede en actas señora



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 secretaria, que el sindicato me dejó con la palabra en la boca porque no se dignaron a
2 escuchar y no explicaron lo de la convención, si esto no sirve que estamos haciendo.
3 El señor Roger Ortiz vecino de Cocles, en compañía de su hermana Victoria Ortiz y su
4 hijo Randall Ortiz, creo que en realidad no es nada extraño lo poco que tengo que decir
5 pero básicamente se trata de tres caminos, número uno creo que el honorable Concejo,
6 el ayuntamiento ya tiene conocimiento del camino de Los Ortiz, todo esto en la
7 comunidad de Cocles, entonces tampoco vengo ni pretendo mucho menos presionar a
8 nadie, no quiero que se me vaya a mal interpretar y digan vino el Pastor Roger Ortiz
9 porque esa es mi función durante cuarenta años y jamás quisiera que se me vaya a
10 tildar que me presenté al honorable Concejo a presionar, sino más bien a rogarles,
11 tenemos casi dos años con este asunto del camino de los Ortiz, en mi última
12 comparecencia con otros miembros de la familia y tomando la palabra nada más sugerí,
13 el camino de los quinientos metros de los cuales don Omar Nelson, el Ingeniero Daniel
14 Wilson anteriormente, hoy Jeffry Jara, don Pablo Bustamante, Luis Bermúdez, don
15 Marvin Gómez, el Ingeniero Ignacio León, todos saben lo que estoy hablando, camino
16 Los Ortiz quinientos uno, dos metros, damas y caballeros el camino está tractoreado, de
17 principio a fin, talvez habrá que hacerle algunas anexiones o que se yo, pero nada más
18 pedimos el lastreado por favor, el camino como ustedes saben y de acuerdo a la Ley
19 Municipal fue adjudicado a la Municipalidad y en la nota está expresamente donde dice
20 claramente que para efectos de agua potable, para cuestiones de alumbrado o tendido
21 eléctrico con el ICE, con el AYA, todos estos efectos los hemos estado llevando a cabo,
22 me dice don Roger no nos podemos comprometer que hoy o mañana, cuando la
23 maquinaria esté lista entonces iremos, entendí por boca de don Pablo Bustamante que
24 estaba por llegar una maquinaria de JAPDEVA, no sé si llegó, pero esa es la misma
25 petición don Marvin y don León, el camino. Luego a este camino se le agregan dos más,
26 porqué razón, somos descendientes de doña Delfina Ramírez Ortiz, quien en vida fue
27 nuestra señora madre, y que en paz descansa, entonces como era lógico había que
28 anular la finca 5365 y hacer una serie de escrituras y de catastros, obviamente a parte
29 de los propietarios y cada uno de los descendientes doña Delfina Ramírez, la
30 municipalidad va entrar en acción con efecto de lo que son pagos de impuestos,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 también permisos de construcción, entonces todos ganamos, está la calle uno que es
2 de la entrada principal que ya todos conocen que está por la iglesia, son
3 aproximadamente 200 metros lineales o cuadrados, y luego la calle número dos al otro
4 lado del río que es mucho más pequeña, son apenas como unos 180 metros, esa es la
5 razón por la cual estamos aquí, muchas gracias. De todo corazón les agradecemos
6 mucho lo que están haciendo.

7 El señor Randall Ortiz indica que simplemente quería decir que esa área de Cocles
8 aparte de que está creciendo hay más familias que pagan sus impuestos y todo, es una
9 comunidad en ascenso y ya tenemos casi dos años en esto, sinceramente con mucho
10 respeto estamos urgidos y necesitados a ver si esto se puede dar.

11 El Regidor Luis Bermúdez menciona que es bueno que están acá, señor Alcalde usted
12 sabe que en la Junta Vial vimos lo de ellos, y ya lo firmamos, yo fui uno que dije está
13 bien. Sabe que pasa usted sabe que tenemos que desarrollar el cantón de Talamanca,
14 Puerto Viejo tiene que abrirse, la parte de la costa para adentro, porque ya no hay
15 espacio, entonces que tenemos que hacer, nosotros dando caminos públicos para que
16 la gente desarrolle y los inversionistas vengan a comprar, este municipio va ser el
17 ganador, tenemos que ver como acaparar aquellos microempresarios y aquellos dueños
18 de terrenos de Puerto Viejo o Cocles y que evolucionen.

19 El señor Roger Ortiz menciona que don Luis tiene razón, gana la Municipalidad porque
20 de un solo plano madre de doña Delfina Ramírez que era la finca 5365, deja como saldo
21 19 planos, por los hijos, cuatro varones, cuatro mujeres, y otra generación de sobrinos
22 que serían nietos de la señora, 19 planos que ni un solo miembro de la familia Ramírez
23 Ortiz puede llegar aquí a la Municipalidad a solicitar equis cosa sino paga, porque
24 ustedes son el gobierno local, en cuanto al desarrollo y a la infraestructura del caribe
25 todo mundo lo sabe, como se conoce en los cinco continentes de ese mundo, como el
26 paraíso, y lo es, yo le doy gracias a Dios por lo que ha hecho la Municipalidad, empresa
27 privada como MECO, porque hoy la carretera que creo que son 18 kilómetros luce
28 mejor, yo no recuerdo jamás haber visto desde 1975 ojos de gato, demarcaciones, muy
29 poco para que falte agregarle ciclo vía que es muy necesario ahora que hay tantos
30 accidentes, está el espacio gracias a Dios. Cuando llego a la Unidad Técnica se nos ha



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 dicho todo está en orden, yo me presento con doña Seydi, me presento con doña
2 Yorleni, con doña Flor que es una amiga nuestra de muchos años, y me encuentro que
3 no fue aprobado, yo digo Santo Dios, cuando estoy en Unidad Técnica hablo con don
4 Ignacio, don Roger eso está listo, pero cuando voy directamente encuentro las notas,
5 dice no está aprobada esa calle, le digo entonces por qué me dijeron que si estaba
6 aprobado, esa es la pregunta.

7 El Ing. Ignacio León menciona que hay una confusión la declaratoria de 502 dos metros
8 es un acuerdo del concejo de hace como dos años, pero hay una solicitud nueva para
9 una extensión de doscientos metros, es la confusión que existe.

10 El señor Roger Ortiz menciona que esa sería don Ignacio la calle número dos, es la que
11 llega hasta donde mi hermano Jorge Ortiz, y la número tres de la cual tanto Omar
12 Nelson como Jeffry Jara ya ellos hicieron la ubicación y la inspección ocular. Lo único
13 que falta es que el Ingeniero nuestro envíe el plano para que tenga el visado de la
14 Municipalidad.

15 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, eso se había pasado al Concejo pero debido a que
16 el compañero Luis hizo una solicitud para que se hiciera una comisión para fiscalizar las
17 nuevas declaratorias de caminos públicos, me imagino que por eso se pasó a Junta Vial
18 y son esos doscientos metros.

19 El señor Roger Ortiz menciona que no son privadas, son públicas, siendo donadas a la
20 Municipalidad.

21 El Regidor Luis Bermúdez indica que ya lo firmamos, tiene que venir aquí para que el
22 Concejo lo apruebe. Le dije a la secretaria de junta vial que lo mandara para que el
23 concejo lo apruebe y no lo mandó.

24 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, indica que la parte nuestra se hizo. Con respecto a
25 la intervención, este año está programado hacer la intervención, lo que sucede es que
26 estamos ahorita en otros distritos, en Sixaola y Bratsi, según los vecinos que han venido
27 hemos tratado de ver cómo les ayudamos, uno de los planteamientos que hicimos fue
28 hacerlo con JAPDEVA la próxima semana, pero todo depende de la disposición de
29 equipo que tengamos porque tenemos dos brigadas, una está en Bratsi y otra en
30 Sixaola y Gandoca, lo hicimos en una programación y sino resulta lo del plan A que es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 hacerlo con la parte de JAPDEVA, tendríamos que optar por la parte municipal, hoy
2 inclusive el Ing. Alfonso Salazar hizo una visita a campo, la declaración de esos
3 caminos está en diez y creo que él midió una sección de seis metros, y hay que hacer
4 como una recuperación de la amplitud del derecho de vía, será el Ingeniero a la hora de
5 ejecutar porque el ICE así lo va pedir, la ampliación correspondiente.

6 El señor Roger Ortiz consulta si es en la finca.

7 El Ing. Ignacio León comenta que es en los 502 metros.

8 El señor Roger Ortiz indica que la situación se ha complicado don Ignacio porque por la
9 Municipalidad fue aprobado un camino de esos mismos de 500 metros a 7 metros, hoy
10 cuando se está hablando de diez o catorce ya esa es una ley obsoleta, yo lo entiendo
11 así para efectos nuevos, pero no para algo que quedó en firme en el Concejo, en la
12 Unidad Técnica Vial, revocar siete metros y convertirla a catorce, usted habla con la
13 señora Francesa que usted la conoce, doña Emily Gillette, habla con el músico de la
14 banda de Puerto Viejo Eric Haller, y habla con doña Karen Evans, ninguno está
15 dispuesto a ceder por más presión que haya y al mismo don Omar Nelson le dijeron en
16 la cara estando yo presente y con unos diez miembros de la familia, y don Omar dijo en
17 este momento la Municipalidad no tiene ni un centavo partido a la mitad para pagar
18 indemnizaciones, porque ellos dijeron pelearemos porque eso quedó en firme 7 metros
19 y no sabemos de dónde la ley ahora viene aplicando que diez o catorce metros, no lo
20 vamos a mover, entonces les dije soy nacido en este país, no soy ciudadano ni de
21 tercera categoría ni tampoco porto pasaporte extranjero, y a mi Roger Ortiz nieto de
22 Francisco Ramírez que pobló ese lugar entre los primeros, hace doscientos años se me
23 exige que yo amplíe y estos señores de Estados Unidos, de California y de Francia,
24 porque no les exige el municipio a ellos.

25 El Ing. Ignacio León menciona que el acuerdo se lo llevaron hoy al Ing. Alfonso Salazar,
26 el mismo acuerdo del Concejo Municipal que dice 502 metros, dice con un ancho de vía
27 de diez metros.

28 El señor Roger Ortiz menciona que con respecto a ese camino le dije a los extranjeros
29 en la cara yo estaré de acuerdo en que se me amplíe porque soy el dueño de esa finca,
30 pago impuestos y todos, pero exijanle a esos extranjeros que paguen y que hagan más



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 ancho el camino, porque lo que es bueno para la gansa es bueno para el ganso, porque
2 a ellos los van a perdonar y a mí me aplican la ley.

3 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, menciona que el acuerdo del concejo cuando se
4 declaró el camino público se declaró en diez metros, lo vi ahora, tiene como dos o tres
5 años, el Ing. Alfonso hizo inspección hoy para determinar cuánto lastre ocupa el camino
6 y lo que midió fue seis metros.

7 El señor Roger Ortiz indica que yo mismo puse los postes y ahorita nos trasladamos a
8 Cocles en imaginación, diez metros por todo lo que tiene de fondo.

9 El Ing. Ignacio León menciona que le comentó que hay árboles que cortar, no le estoy
10 contradiciendo en nada, le estoy repitiendo lo que dice el acuerdo del Concejo
11 Municipal, y lo que nosotros tenemos que trabajar es apegado a ese acuerdo que son
12 502 metros por los diez metros de ancho. En el tema de presupuesto y lo demás es en
13 Junta Vial no tenga cuidado lo que ha sucedido es que no hemos tenido la capacidad
14 para trabajar los cuadrantes de la comunidad de Cocles. Por otro lado, el nuevo camino
15 de doscientos metros es un nuevo procedimiento que ustedes están solicitando, ya se
16 pasó por Junta Vial, se hizo la inspección por parte del compañero y lo van a tramitar al
17 Concejo.

18 El Regidor Pablo Bustamante menciona que hay un camino declarado que son 502
19 metros, los otros dos caminos, usted fue conmigo a la capacitación tiene que ser a
20 catorce metros.

21 El Ing. Ignacio León menciona que precisamente los nuevos trámites para declarar
22 caminos públicos el Alcalde se los va presentar ahorita, es parte del informe que
23 estamos presentando el día de hoy, es un nuevo proceso, inclusive lo que solicitó Luis
24 de que el concejo hiciera un acuerdo para hacer una comisión de inspección de
25 caminos, eso no es así, la ley dice otra cosa. Es toda la valoración técnica que hay que
26 hacer, que pasa a la Junta Vial y luego al Alcalde.

27 El señor Randall Ortiz menciona que como ciudadano y local que soy de playa Cocles,
28 veo que todo el mundo lo está viendo, los surfistas, los niños, los turistas de la
29 manera que más se mueven de Cocles hacia Manzanillo, no sé a quién le toca esto
30 pero quiero ver la posibilidad de poner muertos a donde hay que tocar la puerta para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

- 1 hacer eso, saben por qué, ha habido cinco o seis accidentes, que ni los han ido a
2 denunciar, turistas en bicicleta que van a terminar a la clínica.
- 3 La Regidora Helen Simons comenta que ellos andan en media calle.
- 4 El señor Randall Ortíz menciona que eso está claro, pero la velocidad de los carros no
5 hay límite, hay que hacer algo ya que es peligroso.
- 6 El señor Alcalde Municipal indica que es ruta nacional, el Concejo puede solicitar a ver
7 si lo aprueban.
- 8 La señora Presidenta Municipal les agradece la visita.
- 9 El señor Alfredo Fernández, vecino de Margarita, consulta que pasó con la situación de
10 la Escuela Finca Margarita que había enviado aquí, para comunicarles la Directora ya
11 se fue.
- 12 La señora Presidenta Municipal consulta que cómo se fue.
- 13 El señor Alfredo Fernández menciona que se pensionó, y quiero ver que me arreglaron
14 y ver si para el próximo director acomodamos eso.
- 15 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, indica que revisamos el procedimiento de acuerdo a
16 lo que habíamos visto aquel día, era con el Consejo de Profesores, el Director lo
17 proponía y lo pasaba a la supervisión y lo pasaba acá. El procedimiento se cumplió
18 como está en la ley, el problema de a quien nombraran o no, ya era un procedimiento
19 del director o el supervisor, el Concejo no se puede meter a cuestionar las personas, fue
20 un procedimiento de alguna manera valido, si usted tenía alguna queja es con el
21 supervisor de las personas que están, el procedimiento estaba de acuerdo a la ley. Ya
22 sería un tema de la supervisión.
- 23 El señor Alfredo Fernández menciona que lo que objetaba es que se marcan las ternas
24 cinco líneas con tres personas.
- 25 La señora Presidenta Municipal menciona que eso tiene que ir a denunciarlo a la
26 supervisión. Ya se le va responder por escrito, lo que vimos en comisión de jurídicos.
- 27 El señor Alfredo Fernández menciona que no le pareció muy legal la terna como la
28 mandaron, con un punto a fulano de tal que quiero que lo pongan. Pero está bien
29 perfecto. Solo quería otra cosita señor Alcalde que algo vi ahí, sobre la foto que le
30 sacan cuando van a dejar lastre, hace un tiempo atrás le pedí unas vagonetas de arena



1 a usted para unas personas que verdaderamente las necesitan, pero si quiero decirle a
2 usted en primera instancia y a todos ustedes que con eso de las fotos, no tengo plata
3 como para mantener al que gane menos aquí, mucho menos al que gane más, que en
4 este caso sería usted, le voy a pedir por favor que desechemos esas vagonetas de
5 arena, no quiero ser culpable de que pongan a ninguno de ustedes por allá afuera, le
6 suplico que eliminemos ese pedido que ya se había hecho, no me le mande a nadie la
7 arena, yo veré si algún día podemos comprarlas o algo.

8 El señor Alcalde Municipal menciona que por eso estamos haciendo un proceso legal,
9 antes lo pedía y rápidamente lo enviamos, ahora lo que hacemos es por medio de una
10 solicitud, llenamos formulario y todo eso, usted me dijo y llenamos el formulario, y así lo
11 clasificamos, luego van sacando poco a poco y creo que lo suyo lo van a entregar hoy,
12 ya está clasificado y no hay problema.

13 El señor Alfredo Fernández indica que no quiere que vayan a jugar con la comida de la
14 familia de ninguno de ustedes, por hacerle una ayuda a las personas.

15 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del acta anterior**

16 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número noventa y cuatro, la cual
17 queda aprobada por el Concejo Municipal en pleno sin objeciones algunas.

18 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde** 19 **Municipal**

20 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, menciona que estamos trabajando en la alta
21 Talamanca y todo y el Ingeniero les va dar el informe, yo nada más les voy a dar una
22 buena noticia, yo tenía una comunicación con un músico desde el año pasado para
23 tratar de sacarle un himno al cantón de Talamanca, el muchacho es músico, además es
24 indígena y tiene rasgos afrodescendientes.

25 La señora Presidenta Municipal menciona que no se vale que solo afro, que tenga
26 rasgos indígenas y afrodescendiente. No estoy de acuerdo.

27 La regidora Helen Simons menciona que si fuera solo indígena dice si Dinorah y porque
28 si es afro no.

29 La señora Presidenta Municipal menciona que de las dos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

- 1 La Regidora Helen Simons menciona que cuando se dice que es indígena usted no
2 brinca.
- 3 La señora Presidenta Municipal menciona que tiene que defenderlo como usted lo ha
4 defendido Helen.
- 5 La Regidora Helen Simons menciona que puede ser un afro.
- 6 La señora Presidenta Municipal menciona que se les han dado muchas cosas, no
7 señora. Cuantas cosas nosotros no hemos firmado.
- 8 La Regidora Helen Simons consulta como cuales.
- 9 La señora Presidenta Municipal solicita que sea dos, uno afro y uno indígena.
- 10 El señor Alcalde Municipal menciona que había hablado con él y no hallé a otro.
- 11 El Regidor Pablo Guerra menciona que cuando no tenía estandarte en el colegio hice
12 un concurso y el mejor ganó.
- 13 La señora Presidenta Municipal solicita que los dos.
- 14 La Regidora Helen Simons indica que no importa quién. Póngamelo ahí porque voy a
15 acusar de racismo al Concejo, porque cualquier persona, si fuese que lo gane un
16 indígena está bien.
- 17 La señora Presidenta Municipal solicita al Alcalde que le aclare si fue que lo ganó.
- 18 El señor Alcalde Municipal indica que respeta la posición de ustedes.
- 19 La señora Presidenta Municipal menciona que la compañera dice que no va acusar de
20 racimos y aquí nadie está haciendo eso.
- 21 La Regidora Helen Simons menciona que porqué dicen que si lo hace un
22 afrodescendiente van a decir que no.
- 23 El Regidor Pablo Guerra comenta que se está diciendo que sea más participativo.
- 24 La Regidora Candy Cubillo menciona que le gustaría participar también.
- 25 El señor Alcalde Municipal indica que le gustaría que lo escuchen. Hay que firmarlo si
26 están de acuerdo.
- 27 La señora Presidenta Municipal menciona que no lo está aceptando porque usted está
28 amenazando, porque puedo defenderme. Usted nos pone de racistas a nosotros y no
29 estamos haciendo racismo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 La Regidora Helen Simons menciona que no está amenazando, fue muy racista lo que
2 usted hizo. A nosotros no nos han dado nada y es un muchacho zambo. Es mitad
3 indígena y mitad afrodescendiente.

4 La señora Presidenta Municipal menciona que está aprobado.

5 La Regidora Candy Cubillo solicita que se metan voces Talamanqueñas que no se
6 quede solo él, a la hora de la grabación.

7 El Regidor Pablo Bustamante menciona que está aprobado por unanimidad.

8 El Regidor Luis Bermúdez menciona que Candy hizo un disco muy bonito, hay que
9 apoyarla.

10 La señora Presidenta Municipal Dinorah Romero menciona que hace tiempo no ha
11 peleado, no vengo a discutir, pero ahora cuando tengo que hablar lo voy hacer, porque
12 mi firma va aquí también, y porque a mí me dieron una lección con esa bendita huelga,
13 y eso me ha quedado muy aquí a mí, entonces no voy a permitir muchas cosas más
14 dentro de territorio indígena, voy a escuchar el informe y de ahí usted me va responder.

15 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, da lectura a informe de labores de la semana
16 realizadas por la UTGV entre el 2 de abril al 7 de abril de 2018:

- 17 1. Intervención de calles y cuadrantes de la comunidad de Suretka.
- 18 2. Intervención del camino Finca Educativa comunidad de Suretka.
- 19 3. Intervención del camino Gandoca -El Mar.
- 20 4. Intervención del camino Yorkin – Bris -Shuabb.
- 21 5. Construcción de los bastiones del puente Bailey en la comunidad de Rancho.
- 22 6. Propuesta de intervención vía convenio con el ICE, comunidad de Los Ángeles.
- 23 7. Finiquito de labores anexas del proyecto de los 7 pasos de alcantarilla en
24 territorio Cabécar.
- 25 8. Reparación de una separación de alcantarilla en la comunidad de Carbón 1.
- 26 9. Presentación del cronograma de trabajo de caminos propuestas por la ADITIBRI
27 y la Viceministra de Transportes, tema de la Huelga.

28 Todos los regidores fueron a la reunión recuerdan que presentaron un esquema
29 de trabajo de toda la lista de los caminos de lo que ellos pedían y metieron hasta
30 lo de Cabécar, que se hizo, se tabuló los mismos caminos, todo lo que está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 presupuestado, lo que se hizo fue clasificar los caminos de acuerdo al orden de
2 ejecución que estaba definido dentro del programa de rehabilitación dentro del
3 programa de la Unidad Técnica.

4 10. Evaluación técnica de la declaratoria de caminos en proceso de declaración
5 pública. Es importante que saquen un acuerdo, ahí se mandó.

6 11. Sesión de Junta Vial Cantonal, evaluación de las propuestas técnicas para
7 asfaltar red vial de Cahuita. Está en procedimiento de licitación.

8 12. Reparación de dos vagonetas y el cabezal por parte del taller mecánico. Ya la
9 otra semana tendríamos un camión más y quedan una por el radiador y otra por
10 un torpedo. Es Yorkin – Bris – Shuabb donde está la maquinaria alquilada que
11 está trabajando.

12 El señor Marvin Gómez, Alcalde, refuerza un poco ya que la vez pasada escuchó a Luis
13 hablando un poco que tanto tiempo de estar la maquinaria varada, esa maquinaria se le
14 está haciendo reparación grande, se va durar por lo menos tres o cuatro años buena,
15 por eso se ha tardado un poco más, se ha hecho un trabajo grande, vamos a tener una
16 brigada bastante grande.

17 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, comenta que en aras de pasar la máxima
18 información posible y que quede en actas porque don Luis viene gestionando que lo de
19 Junta Vial no se informa o no se dice, estamos haciendo informe detallado aparte del
20 informe semanal que va todo con copia a ustedes de las labores que se programan con
21 los compañeros de junta vial cantonal, igual hay uno con el compañero Melvin que
22 ahora quiero felicitarlo, porque el que se ha hecho prácticamente ejecutor que ha estado
23 ahí todo el día en esa montaña cortando, ampliando, cocinando hasta en el monte ha
24 sido Melvin.

25 La regidora Helen Simons consulta si le informaron a doña Cándida, a Dinorah.

26 El Ing. Ignacio León comenta que es un tema que si quieren ahorita lo tocan.

27 La señora Presidenta Municipal indica que ahorita va a repuntar algo.

28 El Ing. Ignacio León menciona que está pasando esto por escrito, es de esta semana el
29 informe. Luego compañeros yo les pasé de la capacitación que hubo en Liberia es
30 importantísima, se lo di a la secretaria para que quien guste le saque copia. Es la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 participación en la conferencia sobre el Régimen Jurídico Básico Aplicable a Vías
2 Públicas impartida por el Licdo. Guillermo Badilla Jiménez y realizada por la Federación
3 CAPROBA el pasado 23 de marzo de 2018, remite las pautas y normas principales de
4 las leyes de caminos, sus reformas en la declaratoria de nuevos caminos públicos y la
5 ejecución de obras en infraestructura vial, expropiar caminos públicos, recuperar
6 derechos de vía, el tema de indemnización eso no existe, nosotros como municipio
7 llegamos y lo que no está cumpliendo se coge con la maquinaria.

8 La señora Presidenta Municipal consulta si procede dentro de los territorios indígenas.
9 El Ing. Ignacio León comenta que si porque estamos coordinando con ellos
10 precisamente, eso que usted tiene es copia de las reuniones y el seguimiento que se le
11 ha dado a las dos ADIS.

12 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, consulta cuando se han estado
13 reuniendo que como Regidora de allá no me doy cuenta.

14 El Ing. Ignacio León, consulta, como señora presidenta si don Enrique cuando entregó
15 la información correspondiente de los caminos fue con usted hacer la entrega, ni yo
16 sabía, Enrique fue que hizo la gestión. Es un tema viejo a recuperación de los derechos
17 de vía. Yo les explicaba que la ley 9329 dice que cada camino que se vaya a intervenir
18 tiene que aplicarse de acuerdo a los anchos que dice el camino, aquí explica todo.

19 La señora Presidenta Municipal solicita copia de eso, lo felicito.

20 El Ing. Ignacio León Director UTGV menciona que extrae que apegado a los
21 procedimientos de inventario que establece el manual de especificaciones técnicas para
22 realizar inventario o evaluación de la red vial cantonal, el decreto ejecutivo 38578 del 25
23 de junio de 2014, se da el listado y requisitos de los procesos como debe declararse
24 correctamente un camino público, resulta que hay tres nomenclaturas distintas,
25 carretera es una cosa, camino público es otra cosa, y ruta vecinal es otra, son
26 clasificaciones distintas de todo, sobre los requisitos nuevos hay que sacar acuerdo.
27 Debe hacer solicitud ante la dependencia técnica vial, acompañado de un plano o
28 croquis de la calle con una certificación registral. Emisión de informe técnico, de
29 acuerdo a los estatutos tiene que haber un informe técnico, que diga la clasificación y
30 cuanto es el ancho, de acuerdo a la ley 5060 de caminos. Luego la recomendación de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 Junta Vial Cantonal, y vea ustedes estaban en lo acertado, luego de que se hace el
2 informe técnico tiene que ir con una recomendación de la Junta Vial Cantonal. Luego la
3 elaboración de la resolución administrativa del Alcalde, el único que tiene los atestados
4 para hacer la resolución administrativa es el Alcalde, y luego se lo pasa al Concejo
5 Municipal y este hace la aprobación. Luego que el Concejo lo declara se agarra el
6 acuerdo y se hace la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, nos felicitaron a todos,
7 al Concejo le mandaron felicitación, a la compañera también, porque somos el único
8 municipio que declara hasta La Gaceta. Como punto número 7 que es la inscripción del
9 registro vial de Costa Rica que es responsabilidad del MOPT. Luego de eso tenemos
10 que ir al MOPT para que le dé el Código y recursos. Si declaramos caminos públicos y
11 no tenemos la plata sucede lo que está sucediendo.

12 El Regidor Pablo Bustamante menciona que también nos regañaron porque hemos
13 venido aprobando caminos que no llenan las condiciones, hemos venido haciéndolo
14 bien, pero a la misma vez mal.

15 El Ing. Ignacio León comenta que la otra cara de la moneda es que no se puede hacer
16 declaraciones de caminos públicos sin haber hecho una evaluación técnica de acuerdo
17 a esa ley, cuando hemos hecho los informes y se pasan al Concejo, entonces ese
18 camino queda condenado a un ancho y una medida que no es la adecuada, entonces
19 en otras palabras no lo hicimos bien, hicimos el proceso en la legalidad, pero en el
20 camino hicimos las cosas mal. La evaluación técnica tiene que hacerse mejor.

21 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, vea don Ignacio, no es que quiero
22 pelear ni nada, simplemente quiero aclarar de nuevo, el miércoles toqué lo del camino
23 La Pera, ayer me di a la tarea de volver a ir, vi la maquinaria que estaba trabajando,
24 pero aún mi malestar sigue aquí, por una razón, hay partes que quedaron pura tierra y
25 cuando llueva como hoy es un barrial.

26 El señor Alcalde Municipal indica que es un amarre que se hace para las lomas.

27 El Ing. Ignacio León explica que cuando se vino la gente encima que había que abrir
28 porque no llegaban los botes y todo, lo que usted va sacando va agarrando.

29 El señor Alcalde Municipal indica que más bien es la que quedó como tierra, la gente
30 saca un poquito para que agarre.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

- 1 El Ing. Ignacio León comenta que como quedaron tramos de pura tierra lo mandamos a
2 quitar, quedó en rasante y ahora lo estamos revolviendo y calificando, hay que echarle
3 capa de material fino, y compactarlo y entonces se sella.
- 4 La señora Presidenta Municipal comenta que cuando uno viene cargado con un camión
5 y en lluvia empieza el carro a patinar, es peligro que la gente de vuelque, estamos en el
6 ojo del huracán, talvez los otros compañeros no dicen nada porque no están dentro del
7 territorio indígena, yo no sé si se han tomado el tiempo de escuchar los audios.
- 8 La Regidora Candy Cubillo consulta de donde son esos audios.
- 9 La señora Presidenta Municipal indica que salieron en Facebook todos. Me los pasaron.
10 Cuando se oye eso me molesto, porque como indígena yo firmo aquí, he discutido aquí
11 por las maquinarias, en Facebook lo tiré no solo yo, los hermanos indígenas que
12 estamos ahí y peleamos para que los trabajos se den. Cuando yo voy a seguir
13 discutiendo esa parte es porque a nosotros como indígenas es a los que nos atacan
14 principalmente, un señor dijo hay tres regidores indígenas y donde están entonces
15 cuestionan que hacemos aquí. He venido tocando eso porque no estoy de acuerdo,
16 ustedes saben que si el camino no queda bien a nosotros es que nos van a atacar
17 principalmente, como regidores.
- 18 El Ing. Ignacio León menciona que es cierto, pero es un pedacito pequeño que estamos
19 reparando.
- 20 La señora Presidenta Municipal menciona que lo entiende, pero yo me di a la tarea de ir
21 a ver, y están quedando muy lindas las calles que están haciendo.
- 22 El Ing. Ignacio León consulta si vio mal La Pera o ese pedacito que dice.
- 23 La señora Presidenta Municipal señala que ese pedazo y toda la piedra que hay.
- 24 El Regidor Pablo Bustamante comenta que es lo mismo que hablamos, hay que echarle
25 una capa de lastre para que amarre.
- 26 El Ing. Ignacio León menciona que son tres paños de cincuenta metros, estamos
27 quitando toda la piedra grande, pelamos de nuevo y vamos a sanear esos tramos.
- 28 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que eso es lo que quiero
29 escuchar, hay que decirlo, porque en el momento que a nosotros vengan a atacarnos,
30 podemos decir no señor, está un acta y no es que nosotros como indígenas vamos a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 mover la cabeza. Otro punto don Marvin y compañeros, yo sé que no se ha metido en el
2 rol de trabajo y esa gente siento que ha sido la discriminación, donde vive la señora que
3 vino aquí por el problema del agua con el hermano.

4 El Regidor Pablo Bustamante indica que en Shiroles arriba.

5 El señor Alcalde Municipal señala que es Monte Sión.

6 La señora Presidenta Municipal menciona que esas callecitas tienen años de que nadie
7 las interviene y me duele sabe por qué vamos nosotros por dos años, necesito que en
8 un rol de trabajo metan eso, si la maquinaria está ahí que ayudemos ese sector, son
9 como doscientos metros. Ese camino se le hizo unos huecos enormes donde se
10 chorrea el agua, el lastre se lo llevó, eso está pelado no pueden entrar carros, yo fui en
11 un tiempo que estaba lloviendo y la gente estaba sacando plátano y banano en 200
12 metros al hombro, es injusto que estén sin eso, espero en Dios que se haga. Hay un
13 problema ahí, recuerdan lo que dijo la señora que ni Cabécar ni Bribri se quieren hacer
14 cargo, nadie decir dar a entender a quien le pertenece.

15 El señor Alcalde Municipal indica que una parte es Bribri y otra parte Cabécar.

16 La señora Presidenta Municipal menciona que eso es cierto pero entonces nadie quiere
17 hablar por ellos por ese camino, lo del agua creo que ni se le solucionó.

18 El Ing. Ignacio León menciona que eso ya se programó y se incorporó dentro de Junta
19 Vial en la zona Cabécar, ya la señora llegó a la Junta Vial. Se hizo la inspección hasta
20 el puente de madera y todo.

21 El señor Alcalde Municipal menciona que se va hacer porque se está tocando zona
22 Cabécar en este momento.

23 La señora Presidenta Municipal menciona que es bueno porque eso se quería.

24 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, comenta que el problema es la recuperación de vía.

25 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, expresa que quiere que la parte de
26 recuperación de vía que le corresponde a la ADITIBRI que se lo mande por escrito y
27 que ellos nos firmen de recibido, porque eso es un problema.

28 El señor Alcalde Municipal señala que se debe enviar directamente a ellos.

29 El ing. Ignacio León comenta que ya don Enrique va para la Asociación a reunirse, es el
30 mismo documento que el dio.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, señala a Enrique hoy le fui clara, aquí
2 lo pedí y lo vuelvo a insistir, quiero que todos los trabajos que se están haciendo dentro
3 del territorio lo que le corresponde ADITIBRI que me lo hagan firmado y me lo pasen
4 porque todo lo estoy llevando en un folder, porque después que venga geología y minas
5 a reunirse con nosotros compañeros, voy a pedirle a los regidores que me ayuden con
6 una moción que voy a presentar para sesionar en Suretka o Shiroles, porque vamos a ir
7 aclarando muchas cosas también, yo no voy a ser como el armadillo, que me atacaron y
8 Dinorah se va enconchar, no señor, voy a ir a dar la cara en el territorio indígena,
9 porque si no he hecho algo no tengo porque esconderme, no soy una indígena vendida
10 ni traidora, que me lo prueben porqué, voy a sesionar y vamos a ir allá, no es que sea
11 peleonera pero cuando uno dice algo tiene que tener pruebas fundamentadas para
12 decirlo. Se lo pedí al señor Alcalde y que me lo haga llegar Ignacio en la Unidad
13 Técnica.

14 El Ing. Ignacio León, comenta que una de las cosas que está pidiendo es que por favor
15 todo lo que ellos vayan a sacar, a solicitar que lo hagan por escrito, y que tienen que dar
16 el visto bueno para poder disponer de los ríos y poder sacar material, porque a todo se
17 oponen, como van a pedir lastre para ejecutar lastre, ya se indicó ahí.

18 La señora Presidenta Municipal menciona que si de verdad metieron ese pueblito
19 muchas gracias porque ellos lo necesitan.

20 La regidora Helen Simons consulta a don Ignacio dos cosas, que me pase por favor lo
21 que se conversó, no sé si quedó en un acta o lo que sea, lo del asfalto de Cahuita, y yo
22 le había pedido hace tiempo a usted que me consiguiera el rol de maquinaria, usted me
23 dijo que sí pero no lo ha traído.

24 El Ing. Ignacio León menciona que tiene razón, se tomó acuerdo en la sesión
25 extraordinaria tras anterior, me llegó allá con nota del Alcalde que remitiera al Concejo
26 un informe, me aboqué el día de hoy y mañana a sacar todo eso, sin falta el próximo
27 miércoles estoy remitiendo el programa de trabajo de lo que se va hacer con asfalto,
28 está en las actas de Junta Vial y se ha dicho siempre que es la comunidad de Cahuita,
29 Hone Creek, Sixaola y Manzanillo, centros de población importantes. Se va hacer hasta
30 donde alcance el rubro no va alcanzar plata para asfaltar toda la comunidad,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 empezamos por la comunidad de Cahuita, calle 132, que inicia en la Guardia Rural y
2 sale por el cruce donde vive Miguel Jiménez, es el programa que está estipulado desde
3 que empezamos hace dos años.

4 El Regidor Pablo Bustamante señala que Helen vive ahí mismo también en esa
5 carretera.

6 La Regidora Helen Simons indica que si en la Unión.

7 El regidor Pablo Bustamante menciona que se va beneficiar doña Helen.

8 La Regidora Helen Simons indica que no soy yo, la comunidad de Cahuita.

9 La señora Presidenta Municipal consulta si de Casa Presidencial a usted le mandaron
10 los acuerdos de allá.

11 El señor Alcalde Municipal responde que no, nosotros mandamos lo que nosotros
12 sumamos.

13 El Ing. Ignacio León indica que le solicito a Enrique que le diera seguimiento desde el
14 día lunes.

15 La señora Presidenta Municipal menciona que lo solicitará de nuevo.

16 La Regidora Helen Simons se refiere al derecho de vía, en Cahuita justamente donde
17 está la pizzería de Cahuita que es a la par de doña Edith Brown, está el Italiano de
18 pizzería Cahuita, primero que nada el señor hizo un basurero enorme, eso está en la
19 pura calle.

20 El señor Alcalde Municipal menciona que ya fueron los inspectores.

21 La Regidora Helen Simons comenta que quiere que conste en actas, porque ya la gente
22 está hablando y que quede ahí que lo mencioné, el señor hizo basurero enorme del cual
23 vine a la Junta Vial y aquí está la denuncia que puse el 23 de marzo, del de Cahuita y
24 del basurero en vía que tienen en Banana Azul, no sé si alguno de ustedes lo ha visto,
25 tiene hasta un techo, dentro de la vía pública. Y cuando llego a una actividad me topo
26 conque este italiano está construyendo afuera pegando con la pura calle.

27 El señor Alcalde Municipal menciona que él dice que es lo contrario, hoy llegó. Le dije
28 que si hay denuncia tenemos que hacer el proceso como debe ser, traiga los
29 documentos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

- 1 La Regidora Helen Simons señala que le gustaría que pasen ahí ya que ese señor tiene
- 2 un hotel que está cerca de los 50 mts. Hay piscina y todo, está construyendo en la vía
- 3 pública, si se tiene que hacer acera no hay espacio porque está haciendo pegado con la
- 4 calle, la comunidad está brincando y tiene la razón.
- 5 El Ing. Ignacio León indica que ya se hizo la inspección.
- 6 El regidor Luis Bermúdez yo quiero saber sobre esto que Ignacio dice que trajo al
- 7 Concejo, lo de las alcantarillas de Puerto Viejo.
- 8 El señor Alcalde Municipal menciona que lo trajo para que ustedes lo firmen.
- 9 El Regidor Pablo Bustamante menciona que es problema de Luis.
- 10 El regidor Luis Bermúdez dice no diga eso Pablo porque si no le vuelvo a repetir, si es
- 11 para el ganso es para la gansa, con Wilson usted hizo quitar un montón de gente
- 12 italianos de la ruta a Manzanillo, y entonces quiere decir que la 256 no es Manzanillo.
- 13 El Regidor Pablo Bustamante señala que eso es el centro de Puerto Viejo.
- 14 El regidor Luis Bermúdez menciona que es la 256 igual.
- 15 El regidor Pablo Bustamante señala que no firma eso, saben por qué Luis es el que está
- 16 haciendo la denuncia y él no va firmar hoy, yo lo voy a firmar cuando Luis lo firme
- 17 porque está atrás de eso.
- 18 El Regidor Luis Bermúdez señala que a usted le gusta imponer, es lo mismo que dice el
- 19 Sindicato, son títeres, usted no puede imponer a los compañeros, son libres.
- 20 El Regidor Pablo Guerra menciona que si firma.
- 21 El Regidor Luis Bermúdez señala que ellos son libres cada uno.
- 22 La Regidora Candy Cubillo Vicepresidenta Municipal señala que no entiende de lo que
- 23 está hablando.
- 24 El señor Alcalde Municipal menciona que Luis está peleando eso, pero ahora de la
- 25 Junta Vial lo mandamos acá para que ustedes lo firmen y nosotros ir a quitar esos
- 26 tubos.
- 27 El Regidor Luis Bermúdez menciona que están en la pública.
- 28 La Regidora Candy Cubillo menciona que si están en la vía pública que lo quiten.
- 29 El Ing. Ignacio León señala que está el informe. Lo puedo leer.
- 30 La señora Presidenta Municipal pregunta por qué el proyecto del puente no avanza.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

- 1 El señor Alcalde Municipal informa que en el perfil está que se tiene que echar con una
2 chompipa que hay en Siquirres y parece que casi no tiene disponibilidad.
- 3 El Ing. Ignacio León, Director UTGV informa que para construir puente se necesita
4 concreto premezclado con una capacidad superior a hacerlo a pala, si usted lo revuelve
5 lastre con cemento normal, un puente lleva otras características, entonces concreto
6 premezclado se tiene que construir en planta para tener una calidad que tenga
7 cualidades buenas, entonces eso y los demás pasos de alcantarilla para tener un mejor
8 concreto, que por cierto mucho más caro que hacerlo a mano, se necesita chompipa, y
9 las tres plantas que están en Limón son las que tienen que venir y suplir y el proveedor
10 le compra porque para eso se le paga. El problema es que no hay disponibilidad
11 suficiente, hay demasiada demanda de concreto.
- 12 La señora Presidenta Municipal señala que lo entiende perfectamente pero el proveedor
13 tenía que saber eso en el perfil del proyecto, ya que eso está varado y considero
14 cuando los compañeros dicen a nosotros es que nos atacan.
- 15 El Ing. Ignacio León indica que todo perfil tiene un plazo de ejecución y ese no ha
16 vencido, son 30 o 45 días.
- 17 El señor Alcalde Municipal indica que ese es 45 días y tiene como 30 o 35 días.
- 18 El Ing. Ignacio León señala que mañana llega el último medio camión para que terminen
19 de chorrear eso. Le dije al proveedor que tratara de reducir los tiempos de ejecución,
20 eso es lo más importante porque así el contratista corre para ejecutar la obra.
- 21 La señora Presidenta Municipal indica que a uno lo atacan por eso que no avanza.
- 22 La Regidora Helen Simons solicita que hable con José Pablo porque yo le pregunté y
23 me dijo que el proveedor quería un poco más de presupuesto y no entendí muy bien
24 cómo está eso, no me voy a meter porque le compete a los compañeros de arriba.
- 25 El señor Alcalde Municipal menciona que hasta a mí me dijo y le dije no señor.
- 26 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que la gente está encima de
27 uno y uno tiene que dar la cara.
- 28 El Ing. Ignacio León menciona que eso ya no es competencia de nosotros. Mientras los
29 tiempos de plazos no se terminen no podemos hacer nada.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

- 1 La señora Presidenta Municipal menciona que le entiende pero lo que me preocupa es
2 que uno no ve el avance como Regidores y la gente está encima de nosotros.
- 3 El regidor Luis Bermúdez menciona que falta Margarita y estoy preocupado por mi
4 puente.
- 5 El Regidor Pablo Guerra agrega que siguiendo la línea de Dinorah con respecto a los
6 caminos, me voy a referir a los caminos vecinales de Chase que también la maestra
7 Badry me dijo.
- 8 El Regidor Luis Bermúdez menciona que Chase a finales de abril.
- 9 La Regidora Helen Simons consulta si eso no es CONAVI.
- 10 El señor Alcalde Municipal señala que por donde Badry es municipal.
- 11 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, señala que hay un asunto en
12 Paraíso, no sé si vieron en las redes sociales, dos puentes, fuimos a verlos hace tiempo
13 pero no se le ha echado mano a eso, ya hubo dos accidentes ahí, ayer otro, el puente
14 de lata se hizo para arriba.
- 15 El Ing. Ignacio León comenta que echarle mano es hacer un puente nuevo.
- 16 La Regidora Candy Cubillo señala que se puede por lo menos arreglar algo, ya fuimos a
17 verlo con Ignacio hace tiempo.
- 18 La señora Presidenta Municipal indica que por lo menos un latón, JAPDEVA talvez
19 puede donar alguno.
- 20 El Ing. Ignacio León indica que es una platina lo que tiene.
- 21 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, consulta si hay alguna platina de los
22 materiales del puente de Sixaola.
- 23 El Ing. Ignacio León Director UTGV menciona que se tiene que quitar la platina que
24 tiene y chorrear una loza.
- 25 La Regidora Candy Cubillo menciona que había unas platinas del puente de Sixaola,
26 hay que hacer algo.
- 27 La señora Presidenta Municipal indica que cuando estaba lo de la emergencia yo
28 mandé unas fotos a la comisión de emergencias, del puente colgante que estaban
29 reventados unos cables en Katsi, usted dijo que iban hacer la inspección y JAPDEVA
30 dijo que se comprometía ayudarnos con eso, esta es la fecha no lo han hecho.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

- 1 El Ing. Ignacio León el señor Jorge Soto usualmente se compromete en las
2 comunidades que ya JAPDEVA va hacer obras y no es así.
- 3 La señora Presidenta Municipal menciona que no es obras, el pueblo pedía que le
4 consiguieran los cables y ellos se encargaban del resto, e incluso le dije a German que
5 hiciera la carta y la enviara.
- 6 El Ing. Ignacio León indica que si la Gerencia de JAPDEVA se compromete es tema de
7 ellos.
- 8 La señora Presidenta Municipal menciona que nosotros como municipalidad les
9 mandamos la carta a ellos formalmente solicitándolo.
- 10 El Ing. Ignacio León responde que sí.
- 11 La señora Presidenta Municipal menciona que le gustaría copia de la carta. Téngamelo
12 para el miércoles.
- 13 El Regidor Luis Bermúdez solicita que Ignacio explique lo de los alcantarillas de Puerto
14 Viejo, ya que Pablo le está diciendo algo a Horacio.
- 15 El Regidor Pablo Guerra indica que no se le respondió a Candy.
- 16 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal indica que habló una cosa y le
17 salieron con otra.
- 18 El Ing. Ignacio León indica que ustedes sacaron acuerdo que ustedes iban a tomar
19 acuerdo de lo que se hacía y que no con obras extracurriculares. Tomen acuerdo y
20 digan que hacer. Cada vez que yo hago algo dicen que Ignacio no informa.
- 21 El señor Alcalde Municipal solicita que se haga moción para ver si JAPDEVA ayuda.
- 22 El Regidor Pablo Bustamante sugiere, estamos haciendo las alcantarillas de cuadro que
23 está funcionando muy bien porque no se hace eso ahí.
- 24 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal indica que eso en Paraíso no
25 funciona. Es un puente bien hondo.
- 26 El Ing. Ignacio León reitera que se requiere un puente nuevo y de ahí saquen acuerdo
27 que gusten.
- 28 El regidor Pablo Bustamante comenta que si hay plata por qué no realizamos un puente
29 nuevo.
- 30 El señor Alcalde Municipal consulta cuanto sale un puente nuevo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

- 1 El Ing. Ignacio León, Director UTGV menciona que está como a millón y medio el metro
2 lineal.
- 3 La Regidora Candy Cubillo consulta si hay plata para eso que por favor me ayuden.
- 4 El Ing. Ignacio León indica que hace el perfil y lo traigo, sacan el acuerdo.
- 5 El señor Alcalde Municipal menciona que se debe modificar.
- 6 La Regidora Candy Cubillo consulta si mientras tanto no se puede hacer algo, sino voy
7 a decir en facebook porque hay que contestar, que ustedes no quisieron tomar cartas
8 en el asunto, porque estoy preguntando y salen con otro tema, esto es emergencia, hay
9 un puente más adelante que los carros se van a ir ahí. Además hay una gente sacando
10 madera, esas cosas tenemos que verlas.
- 11 El Ing. Ignacio León indica que deben hacer un acuerdo para que se haga un puente
12 nuevo y sacamos la plata de algún lado.
- 13 La señora Presidenta Municipal tengamos un poco de equilibrio, si todo el mundo
14 quiere, todos vamos a pelear aquí. En Katsi hay una quebrada en el Bocombri hay que
15 ponerle ahí un puente.
- 16 El Ing. Ignacio León señala que hay un acuerdo del Concejo que había que sacar todo
17 lo pendiente del año pasado y luego lo de este año. Ahora se contradicen.
- 18 La Regidora Candy Cubillo indica que no es que se contradicen es que la gente está
19 teniendo accidentes.
- 20 El Ing. Ignacio León menciona que con mucho gusto le hago el perfil, con o sin
21 presupuesto me comprometo hacerle el perfil del puente.
- 22 La Regidora Candy Cubillo consulta que si luego se aprueba y no hay plata.
- 23 El Regidor Pablo Guerra menciona que talvez para un puente no hay recursos pero
24 buscar una solución a corto plazo.
- 25 La señora Yolanda Amador, Síndica, menciona que se puede dar una solución así, pero
26 lo que estaban hablando al principio, es un camino donde transita mucha gente, pasan
27 camiones, y el problema es que ahorita no se ha intervenido, pero si se interviene y
28 pasa una desgracia es peor el problema, si se va hacer algo es mejor hacerlo bien y no
29 a medias, que quede mal hecho. Puede ser que se le pida lata a JAPDEVA o alguna
30 municipalidad si tienen.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

- 1 La señora Presidenta Municipal menciona que le consultó a Jorge Soto y dice que
2 tienen en el plantel esas platinas.
- 3 El señor Alcalde Municipal sugiere que se haga un acuerdo para reforzar un poco.
- 4 El Ing. Ignacio León menciona que el Concejo le pasó un acuerdo para la venta de la
5 chatarra yo le pasé al abogado el expediente de todo eso, ahí la Dirección Nacional de
6 Puentes dice como es el procedimiento. Yo dije que se apeguen a la legalidad y
7 entregué el expediente. Estamos custodiando y en el momento que tomen directriz de
8 venderlo.
- 9 La Regidora Candy Cubillo menciona que podemos usar esos recursos para el puente.
- 10 El Regidor Luis Bermúdez indica que la chatarra es para arreglar el Mercado de Sixaola.
- 11 La Regidora Helen Simons indica que en la Unidad Técnica hay diez millones para
12 publicidad y agarren de ahí.
- 13 El Ing. Ignacio León informa que en puentes hay 75 millones de colones.
- 14 La señora Presidenta Municipal indica que hasta que haga el perfil ponemos la moción.
- 15 El Regidor Pablo Bustamante menciona que ya aprobaron lo de las alcantarillas, y
16 quiero decir para que se den cuenta porque yo no lo firmo, y no lo hago porque estoy
17 leyendo que esas alcantarillas están en la ruta nacional 256, por lo mismo no voy a
18 firmar, no es que me opongo a que las quiten solamente no firmo porque sé que sería
19 llevar un problema a futuro, posiblemente el señor Alcalde que es el que tiene al final
20 del día direccionar la maquinaria donde esto es un problema del MOPT no Municipal,
21 deberíamos solicitarle al MOPT que quite eso. Es un tema de CONAVI.
- 22 La Regidora Helen Simons eso que usted dice yo me lavo las manos, usted no está
23 aquí para lavarse las manos, si usted se fue hacer una inspección, está en la ruta 256
24 pero no está en la calle, está en la orilla.
- 25 El Ing. Ignacio León indica que se llama derecho de vía, lo que son rutas cantonales nos
26 toca a nosotros y las nacionales a CONAVI.
- 27 Se da lectura a oficio DIR-UTGV-213-2018 en el que se indica que luego de realizar la
28 inspección programada en la segunda sesión de la Junta Vial Cantonal celebrada en la
29 Sala de Sesiones de la Unidad Técnica presento informe de los resultados obtenidos en
30 campo, como resultado del análisis y mediciones realizadas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 A continuación, resumo los puntos fundamentales de la inspección:

- 2 1. Las alcantarillas colocadas en concordancia a la ruta cantonal C-7-04-033,
3 Calles y Cuadrantes de Puerto Viejo se encuentran en el límite del derecho de
4 vía, específicamente a 8 m de amplitud.
- 5 2. Las alcantarillas presentes en concordancia con la ruta nacional 256, se
6 encuentran dentro del derecho de vía que se maneja según nuestro
7 conocimiento y los registros conocidos.

8 Según los principios de la Ley de Caminos es potestad Municipal retirar las alcantarillas
9 si cuenta con propuestas técnicas para desarrollar infraestructura vial en la zona de
10 trabajo y potestad del CONAVI retirar obstáculos en las rutas nacionales. Ruego
11 apearse a los principios indicados en las nuevas pautas emitidas y aplicar los nuevos
12 procesos viales y acordar remover las obras mediante acuerdo.

13 El señor Alcalde Municipal consulta que decisión se toma.

14 La Regidora Candy Cubillo consulta si se puede. Es legal que se haga.

15 El Ing. Ignacio León menciona que no es ilegal pero debería haber una justificación de
16 hacer una obra. Si ustedes toman el acuerdo se quita, recuerden una cosa es de la
17 misma capacitación que recibimos, la Municipalidad como ente rector de las vías
18 pueden tomar acuerdos con una amplitud bien grande, si buscan el bien común,
19 entonces si ustedes quieren que vaya a quitar las alcantarillas se debería tener un
20 motivo para hacerlo.

21 El regidor Pablo Bustamante menciona que no hay motivo.

22 El Ing. Ignacio León indica que eso dice la Ley, porque eso está en el límite del derecho
23 de vía, se supone que si se va hacer una acera como es pueblo, se puede quitar.

24 El señor Alcalde Municipal indica que si ellos lo firman no mando a quitar nada o que se
25 hace. Hay que estar claro.

26 La señora Presidenta Municipal indica que nosotros ya lo firmamos.

27 El Ing. Ignacio León menciona que hay una confusión, cuando el CONAVI pide a
28 nosotros el apoyo y es lo mismo nosotros, al final ellos piden apoyo y nosotros
29 actuamos, es distinto a que nosotros vayamos y ejecutemos, por eso le informamos a
30 Eddy que tomara cartas en el asunto, lo que pasa es que Eddy no atendió eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

- 1 El señor Alcalde Municipal menciona que él dijo que nos toca a nosotros.
- 2 El Ing. Ignacio León indica que si dijo eso, entonces se saca el acuerdo.
- 3 El señor Alcalde Municipal menciona que ya lo están firmando y con eso se ejecuta.
- 4 El Regidor Luis Bermúdez menciona que no solo está la ruta nacional, también está la
- 5 ruta municipal. Me molesta porque Pablo dice que no, cuanto fue con el topógrafo a
- 6 gastar dinero y obligaron al italiano del Duende Gourmet que quitara algo de la vía 256.
- 7 El Ing. Ignacio León aclara al señor Alcalde que nuestro derecho de vía son ocho, y las
- 8 alcantarillas están en el borde, supongo que el propietario las puso ahí con algún
- 9 motivo, supongo que termina en el derecho de vía la cerca del lote, no soy abogado
- 10 para pedir planos. Ahí es zona marítima terrestre, hay un montón de situaciones que ver
- 11 a la hora de tomar la decisión. Deberíamos de tener una propuesta si se arranca eso.
- 12 El Regidor Pablo Bustamante indica que mejor lo vea el abogado.
- 13 La señora Presidenta Municipal menciona que si usted va con el Ingeniero y hacen eso,
- 14 y saben que va traer un problema, para que suben eso.
- 15 El señor Alcalde Municipal indica que Luis quiere que las quitemos.
- 16 El Regidor Pablo Bustamante menciona que Luis quiere que se quiten y él no está
- 17 firmando. Fue lo que les dije a ustedes, esperen a la otra semana que el suba y firme al
- 18 frente.
- 19 El Regidor Luis Bermúdez indica que va denunciar que este señor hizo esto hace dos
- 20 años.
- 21 El Ing. Ignacio León menciona que ustedes lo aprueban y el señor Alcalde lo puede
- 22 pasar a la Asesoría Legal.
- 23 La Regidora Helen Simons indica que usted mismo está diciendo que si se hace una
- 24 acera ahí eso va estorbar.
- 25 El Regidor Luis Bermúdez indica que va traer canal 6 y canal 7.
- 26 El Ing. Ignacio León menciona que se supone que debería aplicar para todo.
- 27 La Regidora Helen Simons indica que en Cahuita hay que recuperar derecho de vía.
- 28 La señora Presidenta Municipal le solicita al señor Alcalde pasar eso al departamento
- 29 legal para que lo revisen.
- 30 El regidor Luis Bermúdez indica que si estuviera arriba si lo firmo.



1 La Regidora Helen Simons indica que ya está firmado solo van a verificar con el
2 Licenciado.

3 La señora Presidenta Municipal indica que lo está enviando a Jurídicos que nos revisen
4 bien ese asunto. Si está mal lo revocamos la otra semana.

5 El regidor Luis Bermúdez menciona que se debe constar que es ruta municipal.
6 Constando que presente los permisos que tuvo para hacer eso.

7 El regidor Pablo Bustamante indica que el informe del señor Alcalde está excelente.

8 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

9 **VII-1** Se conoce nota de la Comisión Nacional de Nomenclatura, oficio DIG-TOT-0149-
10 2018, los cuales comunican que en sesión ordinaria 003-2018 del 22 de marzo de 2018,
11 en artículo tercero, se aprueba el bautizo del camino situado en la comunidad de
12 Limonal, Distrito Cahuita, con el nombre de camino “El Higueron de Limonal”.

13 **VII-2** Se recibe oficio AGCE-89-2017 de la Asociación Gerontológica Costarricense, los
14 cuales instan a que como Gobierno Local se realice una actividad el 15 de junio o fecha
15 cercana a esta, que haga reflexionar a las personas del cantón sobre la importancia de
16 frenar el maltrato contra las personas adultas mayores, lo anterior en Conmemoración
17 del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato contra las Personas
18 Adultas Mayores.

19 Se solicita el traslado al Alcalde Municipal para que se atienda por parte de la señora
20 Vicealcaldesa, encargada de CONAPAM.

21 **VII-3** Se recibe solicitud del Centro Educativo La Palma, código 6002, los cuales
22 solicitan ayuda con la donación de 15 viajes de material de relleno para solventar el
23 desnivel que tienen de terreno escolar y que en época de lluvia les perjudica, así como
24 una vagonetada de arena para poder trabajar en un desayunador en el comedor que
25 quieren confeccionar.

26 Se solicita trasladar al señor Alcalde Municipal para su atención correspondiente.

27 **VII-4** Se recibe copia de nota suscrita por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas,
28 remitida a la Auditora Interna, donde le solicitar formalmente analizar las inconsistencias
29 presentes en el ámbito técnico – económico, presentes en el proceso de contratación de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 equipos de maquinaria realizadas por la Municipalidad, solicitándole analizar los
2 siguientes puntos:

- 3 1. Monto económico contratado.
- 4 2. Perfil de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
- 5 3. Invitaciones y procesos de adjudicación.

6 Esto por cuanto en la Comisión de Asuntos Jurídicos fue claro y conciso el análisis
7 realizado por la misma y se detectaron un listado de anomalías que no se atendieron
8 porque el proveedor no había realizado el proceso de contratación del Licenciado, y en
9 este sentido no se resolvió el tema.

10 Por eso urgentemente requiere su evaluación y un informe conciso que permita aclarar
11 la labor realizada por el proveedor ya que no puede ser posible disponer de los recursos
12 económicos de la ley de Junta Vial para contratar servicios fuera del precio en pleno
13 conocimiento del tema ya que fue consultado con anticipación.

14 Ante este panorama y viendo la situación diaria de este departamento solicita las
15 medidas correctivas y emitir su recomendación, caso contrario voy a la Contraloría
16 General de la República a denunciar este problema que su persona debe fiscalizar
17 mediante algún método.

18 El Regidor Luis Bermúdez menciona que con todo respeto que se merece y cada
19 regidor tiene potestad de hacer sus cosas, pero eran dos cosas, primero señor Alcalde y
20 creo que Nacho también tiene que entender la contratación, si no hubiéramos firmados
21 el señor nos demanda a nosotros como Concejo. Ahora Pablo y compañeros, eso para
22 mí no es ético en primer lugar, porque usted quiere hundir a los demás regidores.

23 El Regidor Pablo Bustamante menciona que no está pidiendo nada de los Regidores.

24 El Regidor Luis Bermúdez menciona que la cabeza.

25 La señora Presidenta Municipal menciona que va hacer la investigación de lo del puente
26 de Rancho, yo tengo lo del puente de Rancho.

27 El Regidor Luis Bermúdez menciona que todo se hizo en legalidad, es más nosotros en
28 la Junta Vial habíamos dicho que se puede pagar porque las tablas son hasta 24 mil o
29 treinta y resto, hay tabla de pagos. En segundo lugar estamos en un país libre así dice



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 la Constitución Política, tú me dices yo te diré, libre expresión, no es justo porque con
2 eso Pablo nos quiere decir que nos quiere mandar al tabo.

3 La señora Presidenta Municipal menciona que no, sino que tenemos que hacer lo que él
4 dice.

5 La Regidora Helen Simons indica que si dice eso es porque está mal, entonces no diga
6 eso.

7 El regidor Luis Bermúdez menciona que todo está legal.

8 La señora Presidenta Municipal señala que el día que se vino aquí en comisión jurídica,
9 está Candy que no me deja mentir, fuimos donde el Licenciado.

10 El Regidor Pablo Bustamante consulta si después de aquí de la reunión porque yo no
11 fui.

12 La señora Presidenta Municipal responde que sí, bajamos y hablamos con el Licenciado
13 preguntándole que podíamos hacer si nosotros no firmábamos que pasaba, y nos
14 explicó claramente. Otra cosa Pablo recuerde que cuando aquella señora vino aquí dijo
15 voy a venir el viernes y nunca vino a denunciar si estaba mal. La segunda, cuando se
16 está diciendo esto, vamos a ir a investigar las cosas como tiene que ser, vamos con el
17 caso de esa contratación de Rancho, porque esa contratación si se sale mucho a luz,
18 hay muchas cosas anómalas ahí, entonces nunca se dijo nada, y de dónde es ese
19 señor, por quien está ese señor trabajando.

20 La Regidora Candy Cubillo pregunta cuál señor.

21 La señora Presidenta Municipal responde que él de Rancho, es lo que vengo diciendo
22 del proveedor, entonces compañeros, no sé Pablo yo sé que tiene un problema con don
23 Toyo y no nos involucre a nosotros ahí porque nosotros fuimos con Candy, yo no voy a
24 permitir que a nosotros nos denuncie el señor simplemente porque no queremos firmar,
25 además la señora que vino aquí y denunció a José Pablo, dijo que hubo mal proceso y
26 un montón de cosas y se le dijo que viniera el viernes a denunciarlo en el Concejo y
27 llegó el día y ella no apareció, esta es la fecha que no le volví a ver la cara, incluso no
28 sé de donde es porque hasta ese día miré a la señora. El proveedor es el que está
29 haciendo los trámites, es el que nos pasa esto a nosotros, así como el Abogado y lo
30 firma el señor Alcalde.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 El señor Alcalde Municipal señala que el proveedor lo pasa aquí, luego lo refrenda el
2 Abogado, yo lo firmo cuando está todo listo.

3 La señora Presidenta Municipal pregunta al señor Alcalde, si el compañero está
4 denunciando las anomalías, nosotros revisamos es cierto, en una parte decía una cosa
5 y en otro lado otra, el Ingeniero Ignacio estuvo aquí, y se le hizo las preguntas, lo
6 mandamos a llamar por eso mismo.

7 El Ing. Ignacio León aclara que no se refirió a eso como un Abogado, sino como un
8 técnico y fui claro porque el Abogado estaba a la par.

9 La señora Presidenta Municipal indica que se le llamó como Técnico porque eso sale de
10 allá también, cierto o no el monto que se fija, y usted nos habló de una tabla que
11 ustedes fijan, y entonces a la hora de llegar donde el proveedor se pone otro monto que
12 no es lo que se fija en la tabla, ya nosotros no somos técnicos. Pero si es cierto que
13 revisamos con los compañeros aquí en la parte jurídica, en una parte nos dan un monto
14 y en otro lado no es el mismo monto, por eso le consulté al Licenciado. Había cuatro
15 millones más.

16 El Regidor Pablo Bustamante señala que fueron cuatro millones sobre la contratación
17 de vagoneta que usted fue la que lo dijo.

18 La señora Presidenta Municipal Dinorah Romero, menciona que si le dije a los
19 compañeros, porque cuando lo subimos el día que no lo aprobamos lo vimos aquí.
20 Cuando lo trajimos en comisión jurídica fue cuando yo le pregunté al Licenciado y nos
21 explicó, pero también quede con eso, el señor ganó porque se hizo todo legal y ni
22 siquiera sabemos cómo se hace allá. Y hablando con Candy, le dije si nosotros no
23 firmamos que pasaría, si el señor nos puede denunciar o que. Entonces nos fuimos con
24 la duda donde el Licenciado y nos dijo es más fácil que ustedes se defiendan en
25 aprobar que alno dar al señor, ya que él lo ganó y se le había dicho a él. Si ustedes no
26 firman los denuncian porque están firmando algo que ya ganó en proveeduría. Entonces
27 tomamos la decisión de firmarlo, y si la otra señora nos va denunciar que lo haga, eso
28 fue lo que pasó compañeros. Por eso hablamos ese día aquí que cuando venga otra
29 contratación vamos a revisar con anticipación, porque está causando problemas, ya que
30 viene mucha gente y participa y no se les toma en cuenta, nada más se dice fulano. Ese



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 día la señora trajo documentos y los compañeros lo vieron, que a ella se le avisó el
2 mismo día que se iba hacer eso, y se le pide un montón de requisitos que ni siquiera en
3 la Municipalidad de Limón se pide. Por eso hicimos eso y no voy a firmar cuando
4 vuelvan a subir otra contratación hasta que no revise si está bien o está mal.

5 El regidor Pablo Bustamante menciona que cuando nosotros estábamos acá que don
6 Luis se enojó demasiado, si usted lo recuerda, yo ni siquiera tenía el expediente, usted
7 fue una que me llamó allá y me dice vea esto está malo, y usted lo dijo como Presidenta
8 y lo voy a mandar a la comisión de jurídicos, así fue lo que usted hizo ese día.

9 La señora Presidenta Municipal indica que es cierto.

10 El Regidor Pablo Bustamante menciona que lo subimos a la comisión de jurídicos, llegó
11 la señora traía una oferta de dieciocho mil quinientos colones por hora, cierto.

12 La señora Presidenta Municipal responde que sí.

13 El Regidor Pablo Bustamante agrega que estábamos aquí en la discusión en eso
14 llamamos al Ingeniero don Ignacio León y estaba el Licenciado, el cual se sacudió con
15 algo que ya le voy a explicar. Vino el Ingeniero y se le preguntó cuánto se está pagando
16 por hora por vagoneta y el Ingeniero dijo 19 mil colones.

17 El Ing. Ignacio León aclara que no se estaba pagando, estaba en el perfil.

18 El Regidor Pablo Bustamante aclara que en el perfil decía 19 mil colones, y usted
19 misma lo revisó y dice por qué se está pagando 23 mil colones por hora, cierto, usted
20 misma dijo, son mil horas y hay cuatro millones de más, usted misma lo dijo, no lo dije
21 yo.

22 La señora Presidenta Municipal aclara que no solo yo, usted también vino a revisar.

23 El Regidor Pablo Bustamante menciona que usted lo dijo y estaba a la par del
24 Licenciado cuando lo mencionó y yo dije es cierto, hasta dijimos mil horas son cuatro
25 millones de más. Después hablamos de la contratación de la otra maquinaria y que trae
26 sobre precio, le hicimos una pregunta al Ingeniero Ignacio, como se maneja el tema de
27 la tabla y dijo hacemos una oferta por 19 mil la hora, porque se maneja con la tabla que
28 usted dijo, yo creo que no estoy hablando mal, cuando usted dijo el perfil era esto y
29 había una persona que estaba cotizando menos, se le debió haber tomado en cuenta, y
30 aquí sentado el Licenciado, yo vine y le pregunté a él como está la situación y me dijo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 me abstengo en este momento a dar algún criterio porque yo no tengo contrato, y tenía
2 la razón, si se le iba a firmar pero no se le había firmado. Así está y terminamos aquí
3 hablándolo, yo dije no voy a firmar eso, y ustedes dijeron que sí, yo quiero decirles a
4 ustedes que no soy el regidor que les digo que firmen y si veo algo que no está igual lo
5 hablo o lo digo, no me parece tal cosa, y eso que me digan que es más grave pelear
6 con Toyo, el proveedor puede decir que se le adjudicó pero la firma de cada uno de
7 nosotros vale, primero señor alcalde nosotros somos los que decimos aquí está
8 aprobado y usted se apega a lo que los regidores aprueban, que es el órgano que le
9 autoriza a usted a firmar, ya usted va de rebote como me dijo ahorita, primero va donde
10 el Abogado, lo refrenda.

11 El señor Alcalde Municipal indica que el abogado refrenda y si hay algún problema va a
12 los regidores, al proveedor, y yo me sacudo un poco aunque también estoy dentro de
13 eso.

14 El Regidor Pablo Bustamante comenta que por eso les dije claro y vi la posición que
15 tenían y me fui, pero Luis estamos en una olla caliente, sepamos trabajar.

16 La Regidora Helen Simons menciona que cuando escuchó todo, porque aquí las
17 paredes hablan, me fui al otro lado a preguntar qué está pasando, yo ya no sé en
18 cuántas sesiones les pedí a ustedes suban a José Pablo.

19 La señora Presidenta Municipal indica que tiene que pedírselo al señor Alcalde.

20 La Regidora Helen Simons menciona no señora, escuche lo que digo y lo que dice el
21 Código, yo como regidora estoy pidiendo en la sesión que suban a José Pablo, ustedes
22 lo votan y el Alcalde lo autoriza, o no lo autoriza, porque sabe que hay que traer a la
23 gente a sentarse aquí para dejarnos ya de tanta hipocresía y tanta vara y tanta cosa, y
24 póngalo ahí porque vea la hora que es y ya estoy obstinada de estar aquí oyendo la
25 misma vara, se fueron donde el señor a pedirle dos millones de colones por regidor,
26 para poder firmar ese expediente, es verdad señor Alcalde y lo estoy diciendo porque lo
27 puedo probar, dos millones de colones por regidor para firmar, y me dijeron usted
28 también está metida en el paquete porque usted es regidora y dije no señor, yo no sé
29 qué es lo que pasó.

30 El Regidor Pablo Guerra menciona que no sabe de eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

- 1 La Regidora Helen Simons indica usted casi no viene pero tiene que informarse porque
2 solo pone la firma.
- 3 El Regidor Pablo Guerra indica que no vino.
- 4 La señora Presidenta Municipal menciona que si firmó ese día.
- 5 La Regidora Helen Simons indica que cuando fue donde José Pablo él alega que hay
6 regidores que hasta llaman a los proveedores y les dicen cuando participar y cuando no
7 participar, eso está quedando en actas Ignacio y no me importa porque es la verdad, da
8 vergüenza y es la verdad, está pasando aquí y hay que cortarlo, llamemos a José
9 Pablo, me fui y me puse a revisar el expediente y vine a consultarle al Licenciado, ahí
10 está bien todo lo que la carta decía pasito por pasito me lo mostraron, ahí está el visto
11 bueno de don Ignacio, está la firma del señor Abogado, y la del señor Alcalde, así como
12 la de José Pablo, entonces aquí no es tirarle el churuco a nadie porque si alguna cosa
13 está mal, está el Ingeniero, está el Abogado, el proveedor y el señor Alcalde. Yo nada
14 más les digo a ustedes, hagamos una cosa, porque así como los muchachos llegaron
15 aquí con el Sindicato, cuando fui allá él me dice aquí vienen y le dicen a uno cuando
16 licitar y cuando no y llaman a la gente a decirle eso, y ahí claro la gente lo está diciendo
17 Dinorah, el mismo señor dijo, fueron a pedirle dos millones a nombre de los regidores, y
18 después no sé si al final del día cuando firmaron cogieron plata o no, yo no sé. Pero
19 esto está súper viciado, yo mociono para que subamos al señor José Pablo para que
20 las cosas se aclaren.
- 21 La señora Presidenta Municipal menciona que vamos a pedir al señor Alcalde que suba
22 a José Pablo, porque yo no creo que va llegar un regidor y va decir eso, si el que tiene
23 que llamar al proveedor es José Pablo.
- 24 La Regidora Helen Simons comenta no tapen el sol con un dedo, llamen a José Pablo
25 aquí arriba.
- 26 La señora Presidenta Municipal menciona que no tratemos de tapar el sol con un dedo
27 tampoco, déjeme hablar, usted ya terminó.
- 28 La Regidora Helen Simons menciona que no ha terminado, la vez pasada le dijo al
29 señor Alcalde y lo consulté con el Licenciado, es sano que la persona que está como
30 proveedora es la que se encargue de concursar y me dijo no, son dos cosas que tienen



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 que estar apartes, entonces seamos responsables, solamente subamos al compañero
2 para que se aclaren las cosas, usted sabe que la gente habla Dinorah porque usted
3 sabe, hay que parar eso, porque al menos yo cuando he tenido que subir y he puesto mi
4 firma no he ido a ningún lado a ni siquiera a pedir una coca, y cuando voy a Puerto Viejo
5 y me andan ofreciendo comida y lo que sea por más hambre que tengo, siempre digo
6 no porque eso tiene un compromiso por ahí, mejor llamemos a José Pablo y aclaremos
7 las cosas y que esto se pare de una vez.

8 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal menciona que si José Pablo le dijo
9 eso a usted está mal hecho, porque él debería subir aquí y hablar las cosas de frente,
10 no andar diciéndole a usted que fulano compró o el otro, y entonces él que hace
11 sentado ahí, discúlpeme señor Alcalde, si es el proveedor ahí y hace las gestiones
12 porqué tiene que hablar esas cosas. Hagan la moción para subirlo.

13 El señor Alcalde Municipal indica que no defiende a nadie.

14 La regidora Helen Simons solicita que se le diga el día porque voy a traer a una gente
15 aquí.

16 El Regidor Pablo Bustamante menciona que no puede porque en las extraordinarias no
17 se puede. Es un tema interno.

18 La Regidora Helen Simons indica que deberían autorizar poder traer la gente.

19 La señora Presidenta Municipal indica que es una extraordinaria solo con José Pablo,
20 es el funcionario y se le está pagando.

21 El Lic. Pablo Guerra, regidor, menciona que ya vienen las partidas específicas y no
22 quiero que pase como el planché en Amubri, tiraron una cochinada de capa.

23 El señor Alcalde Municipal menciona que le dijo que lo denuncie. Yo le dije muy claro al
24 proveedor, no me incluya en esos asuntos, es su trabajo. Lo Amubri yo no lo iba a pagar
25 pero veo la firma del Ingeniero que valora eso, y si tiene que ir judicialmente se va,
26 porque así es. Eso que sucedió ahí el abogado me refrendó, sé que me puedo ir a la
27 cárcel pero me voy a sacudir.

28 El Regidor Pablo Bustamante indica señor Alcalde quiero que usted entienda algo, a
29 usted le llega orden, Pablo Guerra si firmó sin saber, pero doña Candy Cubillo, doña



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

- 1 Dinorah y Arcelio aquí lo dijimos eso no va bien y eso no debería de firmarlo, lo dije aquí
2 arriba y lástima que no levantamos un acta.
- 3 La señora Presidenta Municipal indica que Arcelio no sabía lo que estaba pasando.
- 4 La Regidora Candy Cubillo indica que el Abogado nos dijo que firmáramos sino íbamos
5 a tener problemas.
- 6 El señor Alcalde Municipal menciona que son de la comisión jurídica.
- 7 El regidor Pablo Bustamante menciona que no está denunciado para llevar esto afuera
8 sino que vamos agotar la vía administrativa, tenemos que hacer un alto para avanzar.
- 9 La señora Presidenta Municipal indica que tenemos como defendernos.
- 10 La Regidora Helen Simons consulta porqué se estresa doña Candy si el Abogado dijo
11 que está bien no hay problemas.
- 12 **VII-5** Se conoce oficio SRIA-UTGV-030-2018 suscrito por la Secretaria de la UTGV,
13 comunicando acuerdo adoptado por la Junta Vial Cantonal de Talamanca en sesión
14 ordinaria 03-2018, del 3 de abril de 2018, donde se aprueba modificación interna 4, por
15 un monto de cuarenta y nueve millones de colones netos. Con el fin de solventar
16 recursos para el mantenimiento de la red vial.
- 17 El regidor Luis Bermúdez indica que es para reparación de maquinaria, arreglo del
18 camión de la basura.
- 19 El Regidor Pablo Bustamante consulta si son dos o una sola modificación.
- 20 La señora Presidenta Municipal señala que es una sola.
- 21 El señor Alcalde Municipal indica que se quitó del rubro de prestaciones legales, ya que
22 es plata que no la ocupamos, se modificó para reparación de maquinaria, reparación y
23 equipo de transporte, combustible, edificio, para un total de cuarenta y nueve millones.
24 Y son dos millones de administración para festival navideño.
- 25 La señora Presidenta Municipal indica que no iba a firmar, pero lo vamos hacer.
- 26 El regidor Pablo Guerra indica que firmamos y seguimos peleando por los puentes.
- 27 La Regidora Candy Cubillo indica que hay que decirle al Ingeniero que haga los perfiles.
- 28 El regidor Luis Bermúdez indica que hay coalición para el desarrollo del cantón.
- 29 **VII-6** Se recibe invitación del señor Dennis Clark, Presidente del CEN CINAI DE
30 PUERTO VIEJO, con el fin de ser observadores del funcionamiento y hacer las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 consultas a todos los beneficiarios. Dicha invitación se extiende ya que el viernes 13 de
2 abril a las 9 a.m. estarán entregando el DAF y leche, esto se hace en virtud de que vean
3 la transparencia con la que se hacen las entregas.

4 **VII-7** Se recibe nota del señor Dennis Clark, como ciudadano y miembro de la ADI
5 Manzanillo, el cual consulta en qué sesión el Concejo Municipal le otorgó a la ADI
6 Manzanillo patentes de licor en los días 23 al 31 de marzo de 2018, si la Ley 3859 exige
7 que las Juntas Directivas tienen que estar integradas para tomar un acuerdo. Y además
8 en que sesión se le otorga el permiso a la ADI Manzanillo para el cobro voluntario en el
9 puente del Río Willy, mismos fondos recaudados ¿Dónde fueron depositados?, ya que
10 la Asociación está desintegrada y no entregaron recibos de dinero al que daba su
11 contribución voluntaria.

12 Aclara que está desintegrada ya que el secretario de la Asociación renunció 2 días
13 después de la Asamblea dado que fue electo. Solicita pedir ante DINADECO el status
14 de esta Asociación de Desarrollo al día de hoy.

15 El Regidor Luis Bermúdez menciona que se debe tener cuidado, fui mucho tiempo
16 vicepresidente de la Asociación de Hone Creek y uno tiene que tener cuidado, la ley de
17 DINADECO es clara, tenemos que tener cuidado nosotros en dar un permiso si no está
18 al día, y en ningún momento este Concejo dio permiso para cobro en Manzanillo, creo
19 que el Alcalde tampoco, la ley dice que no puede cobrar en rutas nacionales, era una
20 donación, pero la gente llamaba que no era donación, está Candy que lo denunció.

21 La Regidora Candy Cubillo indica que no lo ha denunciado en ningún momento, fue una
22 señora de Paraíso.

23 El Regidor Pablo Bustamante pregunta donde fue.

24 La regidora Candy Cubillo indica que en Punta Uva.

25 El Regidor Pablo Bustamante menciona que es presidente de la Asociación y si usted
26 me está haciendo denuncia que es en manzanillo que lo diga y que quede en actas, que
27 yo tengo una persona seria que puede venir a este Concejo. Yo de Punta Uva no sé
28 nada, y en Manzanillo tenemos un documento que lo presentamos con el Abogado y el
29 señor Alcalde lo autorizó una contribución voluntaria.

30 El Regidor Luis Bermúdez señala que ahí está el problema.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

- 1 El señor Alcalde Municipal indica que se hizo el documento con el Abogado.
- 2 La señora Presidenta Municipal indica que no firmó nunca para que fueran a cobrar a
- 3 ningún lado.
- 4 La Regidora Helen Simons indica que siempre han dicho que en Cahuita si se cobra
- 5 pero en Cahuita hay un proceso que se había hecho y hay un convenio con el Gobierno.
- 6 Usted como Alcalde no tenía que autorizar un cobro ni donación ahí, porque eso no es
- 7 competencia de la Municipalidad.
- 8 El señor alcalde Municipal señala que no era en la calle.
- 9 El Regidor Pablo Bustamante menciona que era en la zona marítima terrestre que le
- 10 compete a la Municipalidad.
- 11 El señor Alcalde Municipal indica que está la firma del Abogado que me hizo la nota.
- 12 Ustedes tienen que contestar que no firmaron nada. De todos modos voy a revisar de
- 13 nuevo el documento para ver que no haya problemas.
- 14 La señora Presidenta Municipal indica que eso le está diciendo a la secretaria que la
- 15 respuesta sea que el Concejo Municipal no ha otorgado permiso para cobrar nada.
- 16 La regidora Helen Simons menciona que no es tanto lo del cobro, él está solicitando que
- 17 se diga cómo se dio eso si la Asociación no está al día.
- 18 El Regidor Pablo Bustamante señala que eso es un tema meramente de DINADECO y
- 19 se direccionó mal, él tenía que haber hecho la denuncia a DINADECO.
- 20 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que le preocupa un poco
- 21 cuando nosotros subimos las patentes y si abajo no está todos los requisitos.
- 22 El Regidor Pablo Bustamante menciona que eso está todo en regla y pagado y todo.
- 23 La Regidora Helen Simons indica que la Asociación está desintegrada.
- 24 El señor Alcalde Municipal menciona que eso les corresponde a ustedes que firmaron.
- 25 La señora Presidenta Municipal menciona que le preocupa esta situación de las
- 26 patentes.
- 27 El Regidor Pablo Bustamante señala que no son el ente que tiene que saber cómo está
- 28 una organización.
- 29 La Regidora Helen Simons indica que igual con los CEN CINAI, cuando te conviene sí.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 El Regidor Pablo Bustamante comenta que cuando Wilberth Rodríguez mandó la
2 solicitud de las patentes, aquí se aprobaron, el requisito es hacer una solicitud, el
3 Concejo no se da cuenta si la Asociación está al día o no, el único requisito es la
4 solicitud de un representante de la organización.

5 La regidora Helen Simons menciona que cuando le conviene sí, yo como parte del
6 Concejo y Regidora pido que se le envíe la nota a DINADECO solicitando el estatus de
7 la Asociación de Manzanillo, porque si firmaron para la Asociación y no está integrada
8 entonces donde están los recursos que recogieron.

9 El Regidor Pablo Bustamante menciona que ahí están, los voy a informar la otra
10 semana.

11 La señora Presidenta Municipal indica que esas cosas no deberían de suceder, mejor
12 que nos hablen claro aquí si la asociación no está al día.

13 El Regidor Pablo Bustamante menciona que ustedes no tienen la culpa tendría que
14 pedirle a las organizaciones que traigan la certificación de la Asociación pero hasta el
15 día de hoy nunca se ha pedido el requisito.

16 Se solicita dar respuesta indicando la fecha en que se aprobaron las Licencias de Licor
17 y a su vez indicando que no existe acuerdo para cobro voluntario en el río Willy.

18 **VII-8** Se recibe correo electrónico de la Asistente Administrativa de la señora Yalile
19 Esna, Directora Regional del IMAS, la cual solicita audiencia con el Consejo Directivo
20 para el 27 de abril con el fin de hacer rendición de cuentas de la Inversión Social
21 efectuada por la institución en el 2017.

22 **Se acuerda brindarle el espacio en sesión extraordinaria el miércoles 2 de mayo**
23 **de 2018 a la 1:00 p.m.**

24 **VII-9** Se recibe oficio GLL-0301-2018, del señor Geovanni Cantón Gerente Comercial
25 de Banco de Costa Rica Limón, el cual acusa de recibido oficio solicitando la instalación
26 de un cajero automático en la comunidad de Bribri. Indicando que se le ha comisionado
27 para dar seguimiento a esta solicitud y luego del respectivo análisis consideran viable
28 dar curso a este requerimiento. En virtud de lo anterior, para que de forma conjunta
29 valoremos las opciones se pone a las órdenes.



- 1 **Se acuerda darle espacio el miércoles 18 de abril de 2018 a las 2:30 p.m. en la**
2 **sesión extraordinaria.**
- 3 **VII-10** Se conoce consulta efectuada por la Comisión Permanente de Gobierno y
4 Administración de la Asamblea Legislativa, oficio CG-265-2018, en el cual consultan
5 criterio de este Concejo con relación al expediente 20.484 “Para transparentar la
6 remuneración de los presidentes y limitar las pensiones de expresidentes”.
- 7 **VII-11** Se conoce consulta efectuada por la Comisión Especial encargada de dictaminar
8 el expediente 20.580, de la Asamblea Legislativa, la cual consulta criterio de este
9 Concejo sobre el texto sustitutivo aprobado del proyecto “Expediente 20580. Ley de
10 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”.
- 11 **VII-12** Se conoce consulta de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la
12 Asamblea Legislativa, oficio CPEM-332-18, en la cual realizan consulta sobre el criterio
13 de esta institución en relación con el texto dictaminado del expediente 19.732 “Impuesto
14 del cinco por ciento (5%) sobre la venta y autoconsumo de cemento, producido en el
15 territorio nacional o importado, para el consumo nacional.
- 16 **VII-13** Se recibe oficio FT-007-20635-2018-IP de la Unión Nacional de Gobiernos
17 Locales los cuales remiten ficha técnica del expediente 20.635 “Reformas en permisos y
18 concesiones temporales para extracción de materiales de canteras y cauces del
19 dominio público por parte de las Municipalidades”.
- 20 **VII-14** Se recibe oficio FT-008-20484-2018-IP de la Unión Nacional de Gobiernos
21 Locales los cuales remiten ficha técnica del expediente 20.484 “Proyecto de ley para
22 transparentar la remuneración de los presidentes y limitar las pensiones de
23 expresidentes”.
- 24 **VII-15** Se recibe oficio de la Unión Nacional de Gobiernos Locales los cuales remiten
25 ficha técnica del expediente 20.059 Modificación del artículo 218 de la Ley N° 5395 del
26 30 de octubre de 1973 Ley General de Salud.
- 27 **VII-16** Se conoce oficio ECO-671-2018 de la Comisión Permanente Ordinaria de
28 Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, los cuales consultan criterio de este
29 municipio sobre el expediente 20.648 “Adición de un artículo 100 Ter a la Ley de
30 Contratación Administrativa, Ley N° 7494, de 2 de mayo de 1995, y sus reformas, para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 95 del 06/04/2018

1 inhabilitar al contratista que incumpla en la construcción, reconstrucción, conservación,
2 mantenimiento y rehabilitación de proyectos de infraestructura vial pública”.

3 **VII-17** Se recibe oficio DIR-UTGV-203-2018 suscrito por el Ing. Ignacio León, remitido al
4 ICE, con copia al Concejo Municipal, en referencia a la reunión sostenida en la
5 comunidad de Los Ángeles de San Miguel, territorio indígena Cabécar en conjunto con
6 miembros de la comunidad y el Alcalde de Talamanca, el pasado 15 de abril de 2018,
7 indicándole los acuerdos tomados como compromisos municipales, con la finalidad de
8 construir los 4.5 km. De trocha existente en mal estado y con una superficie de ruedo en
9 lastre.

- 10 1. La Municipalidad de Talamanca gestionará los permisos correspondientes ante
11 Geología y Minas para suministrar el material pétreo necesario para colocarle a
12 la superficie de ruedo del camino, en promedio se requiere un volumen de 6850
13 m³.
- 14 2. La Municipalidad de Talamanca aportará equipos de maquinaria para realizar los
15 trabajos de pre nivelación y construcción de la rasante del camino.
- 16 3. La Municipalidad de Talamanca realizará los ajustes presupuestarios
17 correspondientes para financiar las obras de drenaje y la instalación de pasos de
18 alcantarilla.
- 19 4. Realizará las labores de fiscalización y control de las obras técnicas requeridas
20 suministrando personal idóneo necesario para cumplir con las necesidades del
21 camino.
- 22 5. Coordinará todas las labores constructivas con la ADITICA.

23 La Junta Directiva de JAPDEVA acordó apoyar a la Municipalidad de Talamanca en las
24 labores pertinentes necesarias para la construcción de las obras iniciales, de ser
25 necesario la municipalidad podría analizar presupuestariamente la incorporación de
26 recursos económicos para mejorar las obras constructivas relacionadas al desarrollo de
27 la vía San Miguel – Los Ángeles.

28 **VII-18** Se recibe oficio DE-059-04-2018 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en
29 el cual invitan al evento de “Conmemoración del XX Aniversario del Código Municipal
30 Costarricense Ley 7794 y sus reformas”, que se llevará a cabo el próximo jueves 26 de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 abril en el Salón de Expresidentes de la Asamblea Legislativa, a partir de las 9:00 a.m. y
2 hasta las 12:00m.d.

3 **VII-19** La Fundación Líderes Globales invita a participar en el “V Encuentro internacional
4 de gobiernos locales y estatales a realizarse del 21 al 27 de mayo de 2018, en Beijing,
5 República Popular de China”.

6 **VII-20** Se recibe correo de la Ing. Hilda Carvajal, Profesional en Ordenamiento Territorial
7 del INVU, la cual siguiendo instrucciones de su jefatura, y en atención a la petición del
8 señor Pablo Bustamante, se comunica de la manera más atenta que la fecha de
9 presentación del segundo y tercer informe de avance será el lunes 14 de mayo de 2018,
10 ya que existen dos feriados “encajonados” en las dos primeras semanas del mes de
11 mayo. La justificación de la fecha radica en los siguientes aspectos:

- 12 1. El feriado del 11 de abril de 2018.
- 13 2. La ausencia del señor Pablo Bustamante la semana del 16 al 20 de abril y
14 es importante su presencia.
- 15 3. Los feriados del 1 y 8 de mayo de 2018 que impiden programar una semana
16 de trabajo continua.
- 17 4. Que cada gira de trabajo por Plan Regulador debe ser justificada con la
18 elaboración de una actividad del plan regulador (ejemplo: levantamiento de
19 vialidad y catastro), es decir, es preferible trasladarse a la zona toda una
20 semana o más de una semana por la solicitud de vehículo, equipo y personal.

21 Por tanto, se comunica que la tercera gira de trabajo será del 14 al 18 de mayo de 2018
22 y que la presentación del segundo y tercer informe de avance se programa para el lunes
23 14 de mayo al ser la 1 pm.

24 El Regidor Pablo Bustamante indica que quedan todos invitados para ese día a la
25 presentación de ese informe de avance de parte del INVU.

26 El Regidor Pablo Guerra indica que el lunes es la reunión con el Comité de Deportes de
27 Amubri a las tres y media de la tarde.

28 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que es cierto tenemos
29 fijado ese día para ir a Amubri con la comisión de deportes municipal.

30 La señora Presidenta Municipal menciona que es muy tarde para poder trasladarse.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 El Regidor Pablo Bustamante indica que la reunión de plan regulador es el 14 de mayo.

2 **VII-21** Se recibe nota suscrita por la Gestora de Inclusión Personas con Discapacidad,
3 Unidad de Bienestar Social, de la Municipalidad de Pococí, donde comunica que el
4 Concejo Municipal de Matina en coordinación con la Alcaldía invita a celebrar un pre
5 encuentro con cita en el salón comunal de ramal 7 distrito de Bataan, el viernes 13 de
6 abril de 2018, a las 9 a.m. con el objetivo de detallar sobre las responsabilidades
7 normativas y administrativas, en su deber de lograr que nuestros cantones sean
8 inclusivos a toda la población y llevar nuestras propuestas al encuentro, de cómo
9 atender las más de setenta mil personas con discapacidad que habitan en nuestra
10 región y en particular en nuestros cantones.

11 Confirman asistencia la Regidora Candy Cubillo y la Regidora Helen Simons.

12 **VII-22** Se recibe oficio DIR-UTGV-210-2018 suscrito por el Ing. Ignacio León, Director
13 UTGV, dirigido al Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal en referencia a los
14 procesos de reconstrucción vial solicitados a través de los procedimientos de planes de
15 inversión que formula la CNE amparados en decretos de emergencias emitidos por el
16 Ministerio de la Presidencia indica lo siguiente:

17 1. El procedimiento de licitación de reconstrucción Cataratas – Olivia, bajo el
18 proceso de contratación 2018CE-000001-0006500001 no recibió ofertas y fue
19 declarado infructuoso.

20 No obstante, el proceso ya inició nuevamente previa solicitud de esta dirección con el
21 afán de que se concrete.

22 **VII-23** Se recibe oficio DIR-UTGV-211-2018 suscrito por el Ing. Ignacio León, Director
23 UTGV, dirigido al Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal en referencia a
24 oficio A.T.I.161-2018 (Acuerdo aprobado por el Concejo en el cual autorizan a vender
25 como chatarra los materiales donados por el MOPT del puente de Sixaola y que se
26 seleccione las partes que pueden servir en pasos en algunas comunidades del cantón),
27 le remite expediente completo con la siguiente información:

28 1. Esquema y diagrama de elementos recibidos por la empresa MECO en el plantel
29 de maquinaria.



1 2. Resolución de la Dirección Nacional de Puentes del MOPT donde expone
2 ampliamente el costo y el uso adecuado de los elementos y su finalidad.

3 Rueda apegarse a los principios indicados en la resolución de la Ing. María Ramírez y
4 proceder ordenadamente en el uso y manejo de los elementos.

5 **VII-24** Se aprueba oficio DIR-UTGV-214-2018 suscrito por el Ing. Ignacio León, remitido
6 al señor Alcalde Municipal, en el cual le solicita interponer sus buenos oficios con el
7 objetivo de mocionar y validar los nuevos requisitos necesarios y correspondientes para
8 declarar caminos públicos. Apegados a los procedimientos de inventario que establece
9 el Manual de Especificaciones Técnicas para realizar el Inventario y Evaluación de la
10 Red Vial Cantonal.

11 **VII-25** Se aprueba acta de la comisión de asuntos jurídicos de la Municipalidad de
12 Talamanca de las trece horas del 20 de marzo de 2018.

13 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

14 **VIII-1** Moción presentada por el señor Marvin Gómez Bran Alcalde Municipal,
15 secundada por los regidores Pablo Bustamante Cerdas, Pablo Guerra Miranda, Candy
16 Cubillo González, Dinorah Romero Morales, Horacio Gamboa Herrera, asunto: Creación
17 del Himno Municipal de Talamanca.

18 **VIII-2** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
19 secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, Asunto: Aprobación de
20 Modificación N° 04-2018.

21 **VIII-3** Moción secundada por el Regidor Pablo Guerra Miranda, Asunto: Solicitar la
22 presencia del Proveedor Municipal.

23 **VIII-4** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el
24 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Adelanto de viáticos para la Regidora
25 Candy Cubillo.

26 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

27 El regidor Luis Bermúdez informa que fue a Gandoca, vi que está quedando bien, la
28 maquinaria está allá, me parece bien los trabajos que están haciendo, fui como parte de
29 la Unidad Técnica Vial para verificar lo que se está trabajando y ojala que sea pronto
30 que se cumpla lo del distrito de Sixaola.



1 La Regidora Candy Cubillo indica que fue a ver el camino de Gandoca y quiero que no
2 dejemos por fuera el proyecto del puente, es muy importante sacar eso.

3 El Ing. Ignacio León indica que le decía a la señora Presidenta que hay un rubro de
4 puentes que si no me equivoco tiene 75 millones, yo la otra semana traigo un perfil de
5 una propuesta que sea muy funcional y que sea viable y rápido hacerlo y buscar
6 solución a ese puente.

7 La señora Presidenta Municipal solicita que a los dos puentes.

8 El Ing. Ignacio León indica que no sabe cuáles son, solo sé el de la platina.

9 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal señala que lo dijo claramente el de
10 Katsi, el Bocombri.

11 El regidor Pablo Bustamante indica que el de la baja grande.

12 El Ing. Ignacio León comenta que es un perfil de tres pasos de alcantarilla que fuimos a
13 ver en comisión. Eso está dentro de pasos de alcantarilla de cuadro.

14 El señor Melvin Rodríguez indica que ese de Katsi sería importante que se tome en
15 cuenta.

16 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que el otro también.

17 La Regidora Candy Cubillo indica que el 14 de abril tienen una caminata en Gandoca
18 por si quieren acompañar, de Gandoca a Manzanillo, siempre están luchando por hacer
19 ese camino, yo quiero darles el apoyo a ellos con respecto a eso, es un proyecto muy
20 importante, ver si se les puede apoyar, los que quieran ir a caminar.

21 El Regidor Horacio Gamboa comenta que ese camino para que se pueda hacer se le
22 tiene que hacer un desvío para que no toque zona de protección.

23 La Regidora Candy Cubillo indica que no se quiere hacer nada ilegal. Hay que ver que
24 dice MINAE. Si ellos aprueban que si se hace, por favor apoyar ese proyecto.

25 **ARTÍCULO X: Asuntos Varios**

26 El Regidor Pablo Bustamante yo si voy hacer esto que quede como una denuncia
27 compañeros, en el momento que el sindicato se retiró hoy, lo hizo por una razón, porque
28 si ellos dicen que esto que es el artículo 8 que la Junta la integraran tres representantes
29 patronales, con su suplente designados por el Concejo Municipal, que quede en actas
30 que eso es una denuncia que estamos haciéndole nosotros al Sindicato, porque no es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 posible que hasta el día de hoy después de dos años que estamos cumpliendo el
2 primero de mayo, ellos no se han acercado al municipio, aunque se fueron riéndose, y
3 sabe porque debido a que se vieron perdidos, porque han ignorado al Concejo
4 Municipal, señor Alcalde y si es cierto que esto no sirve entonces estamos trabajando
5 bajo una ilegalidad total, no sé cómo el señor don Winston Norman dijo que esto no
6 vale, entonces si esto no vale que es el documento que tiene usted para direccionar y
7 trabajar y que usted pueda direccionarse hacia el personal, y él dice que esto no sirve,
8 entonces señor Alcalde estamos trabajando bajo una ilegalidad total, y lo dijo el señor
9 Norman que esto no servía. Esto es una denuncia compañeros regidores, así como lo
10 voy a decir aquí, porque ellos dicen, escuchen palabras que mencionan ellos, y lo iba a
11 decir cuando se retiraron, dicen que este es el Concejo más tonto que hay y eso lástima
12 que cuando lo han repetido no he tenido un teléfono para poder grabarlo, pero si
13 molesta que se refieran a un cuerpo colegiado que somos un órgano muy importante en
14 el cantón de Talamanca, así como llegaron a la oficina del señor Alcalde a faltarles el
15 respeto y los hizo echados de ahí no creo que nosotros como regidores permitamos a
16 un sindicato venir a nuestro pueblo a faltarnos el respeto, les sugiero un voto de apoyo y
17 que los hagamos venir nuevamente y si esto no sirve, la convención colectiva no sirve
18 de nada, no podríamos más que decirles a ellos, porque fue lo que expresó don
19 Winston Norman hoy, tendríamos que sentarnos con el personal y valorar si realmente
20 vale la pena la convención colectiva o no, eso es un trabajo que nos corresponde a los
21 regidores, al señor Alcalde en conjunto porque es el cantón de Talamanca que creyó en
22 nosotros en el momento que nos dieron los votos.

23 El Regidor Luis Bermúdez menciona que usted señala la convención colectiva, que
24 tiene que ver eso.

25 El regidor Pablo Bustamante menciona que él dijo que esto no sirve y con esto es que
26 está trabajando el señor Alcalde, el cual se apega para poder dar directrices y
27 direccionar hacia el personal, es como un plan de trabajo que se tiene que respetar con
28 el Sindicato porque si no vienen a decirle a uno que estamos haciendo las cosas mal,
29 así como lo vienen a criticar a usted o me vienen acusar a mí, si esto no sirve no tienen



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 nada que venir a decir aquí. Él lo dijo que esto no servía para nada. Que quede como
2 denuncia el artículo 8.

3 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, señala que no le parece es que se acomodaron, si sirve
4 pero esa parte no, pueda ser que sí pero así no se dicen las cosas, también la forma en
5 que salieron fue muy irrespetuosa, que no estén de acuerdo con el compañero está
6 bien, pero ellos vinieron aquí con su sindicato, y como sindicato irse así deja mucho que
7 pensar lo digo con mucho respeto, si están exigiendo respeto aquí a todos los
8 funcionarios y ellos salen así y a carcajadas, que clase de sindicato es, me van a
9 disculpar. No me pareció esa parte.

10 El regidor Pablo Bustamante menciona que nosotros somos los que tenemos que
11 nombrar tres propietarios y tres suplentes para la convención colectiva que podría ser
12 los que nosotros como cuerpo colegiado les demos el nombramiento.

13 La regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que ese tema se tocó
14 en la Unión Nacional de Gobiernos Locales, yo mociono a que traigamos a un asesor de
15 la Unión para que toquemos ese tema y nos aclare bien el asunto, para saber hasta
16 donde hemos sido permisivos y hasta donde no, para dejar claro ese punto, se ha dado
17 muchas vueltas durante todo este tiempo.

18 La señora Presidenta Municipal somete a votación la invitación a un asesor legal de la
19 Unión Nacional de Gobiernos Locales para ver la convención colectiva de la
20 Municipalidad de Talamanca.

21 Por unanimidad se aprueba la invitación.

22 El regidor Luis Bermúdez indica que está bien pero ojala que Pablo no sea algo
23 personal, me preocupa la convención colectiva.

24 El regidor Pablo Bustamante menciona que no es algo personal.

25 El Regidor Luis Bermúdez indica que hay trabajadores que son conscientes de la
26 convención colectiva, más bien se hizo un acuerdo donde se bajó a un diez por ciento,
27 entonces hay que ver eso, los trabajadores son conscientes de la situación es algo de
28 ley creo yo, ojala que no sea algo persona, sino que sea algo para el bienestar de los
29 trabajadores y el municipio.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

- 1 El Regidor Pablo Bustamante indica que Luis dice que es algo persona, entonces quiere
2 decir que si ellos dijeron que esto es de la Municipalidad de Talamanca, yo soy el dueño
3 de la Municipalidad, yo estoy tomando algo personal don Luis, usted no está
4 exponiendo bien las cosas, es un tema municipal donde nos confiere a todos los
5 regidores y al señor Alcalde.
- 6 El señor Alcalde Municipal menciona que van a traer abogado que explique.
- 7 El Regidor Horacio Gamboa aclara que no es tocar la convención colectiva porque lo
8 que son las anualidades y los quinquenios se respeta, es ley del trabajador, es
9 contestar lo del artículo 8, como van a trabajar si dicen que son tres nombrados del
10 Concejo y no lo aplican, sino que aplican a dedo lo que ellos quieren.
- 11 El Regidor Luis Bermúdez menciona que sea el Alcalde que investigue eso.
- 12 El señor Alcalde Municipal menciona que puede investigar pero es bueno que venga
13 una persona aquí.
- 14 La Regidora Helen Simons indica que él no dijo que la convención no servía, él lo que
15 dijo fue el artículo porque fue modificado en la Asamblea y se pasó a ser algo
16 administrativo.
- 17 El señor Alcalde Municipal indica que nombra administrativamente tres personas.
- 18 El regidor Pablo Bustamante menciona que deberíamos de buscarlo porque nosotros
19 como regidores tenemos que firmarlo, porque quien le da la validez a esto es la firma de
20 los regidores, este documento sin la firma de los regidores no vale nada. Yo voy con un
21 tema que se las trae por una razón, en una de las tantas que uno va y escucha, resulta
22 que hace falta 85 millones de la 8114 de proyectos donde Saúl está enredado, yo
23 quisiera ver cómo vamos a solventar ese problema, ya le llegó la información a Ignacio
24 y no sé por qué no lo hemos ventilado y por qué no vamos a buscarle una solución a la
25 situación, son 85 millones de unos proyectos, Ingeniero cuéntenos para que nos
26 enteremos todos.
- 27 La Regidora Helen Simons consulta si no es del juicio que fue absuelto.
- 28 El Regidor pablo Bustamante responde que no.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

- 1 El Ing. Ignacio León indica que es un tema de recursos de COLOSEVI pero no puedo
2 decir nombres porque no sé quién lo cogió, pero resulta y acontece que hace falta una
3 plata bastante grande.
- 4 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, consulta cuánto.
- 5 El Ing. Ignacio León indica que ese monto aproximadamente 85 millones, el MOPT está
6 pidiendo que se lo devuelva el municipio, la plata se ejecutó en proyectos.
- 7 El señor Alcalde Municipal consulta en que año fue.
- 8 El Ing. Ignacio León señala que si no me equivoco eso fue en la segunda administración
9 de Rugeli Morales, y el MOPT le solicitó a contabilidad y me llamaron porque vinieron
10 los abogados del MOPT y creo que mandaron oficio a la Alcaldía, Seydi me citó y vine
11 atender a los abogados con Manuel y Krissia, creo que Alfonso vino y estaban
12 solicitando que por favor el municipio hiciera informe detallado de esa plata que no
13 aparece y hay que devolver. Si es de eso, lo único que puedo decir es que si lo pasan a
14 la parte administrativa tendría que darle cabida, hasta donde tengo entendido los que
15 estaban a cargo de la parte de ejecución de esos recursos eran los que estaban
16 encargados de proyectos y era ese muchacho Saúl. Yo fui enfático en eso y dije que si
17 esos recursos se habían perdido en esa administración yo no iba hacer un informe de
18 devolución de 85 millones.
- 19 La señora Presidenta Municipal, yo sugiero algo que se haga el informe, pero si me
20 gustaría que me trajera lo que pidieron la gente, que lo haga llegar aquí. Sé que le toca
21 al Alcalde, pero sugiero compañeros como Regidores, yo tampoco estoy de acuerdo
22 que si en la administración nuestra no se perdió ese dinero, nosotros no tenemos por
23 qué pagar 85 millones, si en ese tiempo el que estaba encargado está aquí subirlo y
24 que explique qué fue lo que pasó.
- 25 El Ing. Ignacio León aclara que llegó en el 2011, no estaba antes. No puedo decir que
26 sucedió, lo que sí puedo decir es que los recursos hasta donde se consultó y
27 averiguamos con don Manuel es que simplemente la plata desapareció. Nos dieron un
28 tiempo prudencial para atender eso señor Alcalde, creo que está caducado o se va
29 vencer pronto.
- 30 La señora Presidenta Municipal considera que se debe atender antes que se caduque.



1 El regidor Pablo Bustamante menciona que escuchó eso y por eso se preocupó y si
2 están hablando de dinero y que el encargado de obras era Saúl yo tengo que llegar y
3 decirlo.

4 El Ing. Ignacio León recalca que don Manuel lo que explicó era que se puede dar razón
5 y fe de lo que se hizo con los recursos de COLOSEVI de la administración de don
6 Melvin a la fecha, anteriormente a eso no.

7 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que es algo administrativo, es la Municipalidad
8 pero fue algo cuando no estábamos, es investigación.

9 La señora Presidenta Municipal menciona que nos corresponde responder como
10 municipio.

11 La regidora Helen Simons sugiere que se haga una comisión así como el caso de
12 Ignacio.

13 El Ing. Ignacio León menciona que se lo pidieron a la parte de contabilidad y me
14 llamaron para que dijera sobre los proyectos que hemos ejecutado en la administración
15 anterior.

16 El regidor Pablo Bustamante menciona que es el mismo municipio, le están solicitando
17 al Ingeniero que de informe, o a quien es.

18 El Ing. Ignacio León señala que tiene entendido que se lo están pidiendo a contabilidad
19 y en ese momento me llamaron a mí para que atendiera, vine con Alfonso pero me
20 asusté cuando escuché.

21 La señora Presidenta Municipal menciona que necesita tener eso en las manos. Que
22 nos manden el documento.

23 La Regidora Helen Simons menciona que eso es administrativo.

24 La señora Presidenta Municipal menciona que también es responsabilidad de nosotros.

25 El señor Alcalde Municipal menciona que no tiene conocimiento de eso, voy a consultar
26 y lo paso la otra semana.

27 La Regidora Candy Cubillo recuerda que el 26 de abril es la asamblea de la RECOMM
28 para que lo tengan presente, hay transporte y alimentación. -----

29 -----

30 **ARTÍCULO XI: Control de Acuerdos**



1 **Acuerdo 1:** Moción presentada por el señor Marvin Gómez Bran Alcalde Municipal,
2 secundada por los regidores Pablo Bustamante Cerdas, Pablo Guerra Miranda, Candy
3 Cubillo González, Dinorah Romero Morales, Horacio Gamboa Herrera, que dice:
4 Creación del Himno Municipal de Talamanca.

5 El suscrito, Alcalde Municipal y a su vez educador he encontrado desde el inicio
6 de mi gestión un vacío cultural y educativo al no poder contar con un himno del cantón
7 que reúna las más genuinas raíces de nuestro pueblo y nuestras costumbres
8 ancestrales y que enarboles en un todo un grito de generación en generación y dejar
9 como gobierno local un verdadero legado cultural que sea insigne y estandarte de un
10 regocijo y despertar de un pueblo que manifieste su fe y su esperanza en un Talamanca
11 unido fuerte y desarrollado.

12 **EL HIMNO Y SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES**

13 La Real Academia de La Lengua Española define Himno como: “Composición
14 musical emblemática de una colectividad, que la identifica y que une entre sí a quienes
15 la interpretan” <http://buscon.rae.es> (2015). La variedad de himnos en el mundo es tan
16 rica como las culturas mismas, pues existen ejemplos de himnos como el de la
17 República del Japón o el israelí que son melodías y ritmos correspondientes con su
18 propio folklore o religión, así como otros himnos de naciones africanas y afroantillanas
19 que aluden a sus manifestaciones rítmicas e instrumentos autóctonos.

20 La palabra folklore nació en el siglo XVII, acuñada por el arqueólogo británico
21 William John Thoms, dedicado a guardar cosas antiguas. Cierta día, se le ocurrió que
22 debía existir una palabra para todo aquello que los pueblos transmitían a través de los
23 tiempos, e hizo la unión de dos vocablos: “folk”: pueblo y “lore”: sabiduría; Resulta pues
24 que folklore es la sabiduría o el saber de un pueblo. Así que formular un himno
25 Talamaqueño es un motivo de orgullo y evocación de lo propio y criollo.

26 El Himno del Cantón de Talamanca que hoy presentamos es una obra musical
27 cargada de sentimiento, de amor y de respeto hacia nuestra cultura, y todo aquel hijo o
28 hija del cantón que lo entona puede identificarse plenamente con la letra y melodía. Un
29 hecho que le da mayor relevancia, por parte de quien la escribe, es precisamente haber



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1 sido una persona joven que enarbola sus raíces que presenta su arte, su devoción y su
2 vocación al servicio de nuestro querido cantón.

3 El himno de Talamanca es letra y música del profesor Johnny Méndez Urbina
4 quien es profesor de Música de la Escuela Hone Creek, quien tiene siete años de
5 ejercer como profesor de Música en el Ministerio de Educación, y desde este año ocupa
6 la plaza en propiedad, tiene profundas raíces Bribris y afrodescendientes, es un joven
7 profesional dedicado a la música tanto así que ha creado los himnos de las Escuelas de
8 Bananito Sur, Escuela de Rio Blanco y de Paraíso, de Bananito todos de la provincia
9 de Limón por lo que la música de éste joven profesional del cantón de Talamanca
10 representa, claramente, la idiosincrasia del ser indígena, afrodescendiente, de la
11 frontera, del campo y las montañas de norte a sur y este a oeste, refleja la manera de
12 vivir de los habitantes, la belleza de su entorno natural y el sentimiento de querer
13 construir cada día una Talamanca mejor donde querer permanecer por siempre.

14 La Música es estilo balada estilo marcha marcada por el tambor, el estilo está
15 marcada por percusión menor, con instrumentos como el violín, piano tambor, y la
16 conga, incorporando elementos como el calypso y el socca.

17 La letra se inspira en la historia de Talamanca, en la resistencia contra la
18 opresión y la defensa del territorio y el devenir histórico que nos coloca a una población
19 diversa en la actualidad, y el sueño del himno es rescatar esas tradiciones y
20 costumbres.-

21 **POR LO TANTO, RESPETUOSAMENTE SE RECOMIENDA:**

22 **EL HIMNO CREADO POR EL PROFESIONAL EN MÚSICA JOHNNY MÉNDEZ**
23 **URBINA REPRESENTA, CLARAMENTE, LA IDIOSINCRASIA DEL SER**
24 **TALAMANQUEÑO, LA MANERA DE VIVIR DE LOS HABITANTES, LA BELLEZA DE**
25 **SU ENTORNO NATURAL Y EL SENTIMIENTO DE QUERER CONSTRUIR CADA DÍA**
26 **UNA TALAMANCA MEJOR DONDE QUERER PERMANECER POR SIEMPRE. POR**
27 **LO TANTO, RESPETUOSAMENTE SE RECOMIENDA:**

28 **SE PUBLÍQUE EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA LA**
29 **OFICIALIDAD DEL HIMNO DEL CANTÓN DE TALAMANCA, ASUNTO**



1 **QUE PUEDE SER ACORDADO Y RESUELTO POR EL CONCEJO**
2 **MUNICIPAL SIN LA NECESIDAD DE PASAR POR MAYOR TRÁMITE.**

3 **SE ORDENE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES**
4 **LOCALES SU EJECUCIÓN EN TODO EVENTO OFICIAL DEL**
5 **CANTÓN Y EN LOS ACTOS CÍVICOS EN LOS CENTROS**
6 **EDUCATIVOS CON EL DEBIDO PROTOCOLO.**

7 **LA PUBLICACIÓN DONDE SEA MENESTER DE LA LETRA**
8 **Y MÚSICA DE DICHO HIMNO Y LA MENCIÓN DE SU AUTOR.**

9 **SOLICITAR A LOS CENTROS EDUCATIVOS**
10 **TALAMANQUEÑOS SU ENSEÑANZA Y EJECUCIÓN PERIÓDICA.**

11 **TODO ELLO, EN ARAS DE COLOCARLO CON TINTA INDELEBLE EN LA MENTE**
12 **DE LAS GENERACIONES ACTUALES Y FUTURAS, PARA CULTIVAR EL ARRAIGO**
13 **Y AMOR POR ESTA AMABLE TIERRA TALAMANQUEÑA.**

14 **1- PUBLICAR EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA LA OFICIALIDAD COMO**
15 **HIMNO DEL CANTÓN DE TALAMANCA, CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO**
16 **PRESENTADO POR EL LIC. JOHNNY MÉNDEZ URBINA, EDUCADOR MUSICAL.**

17 **2- SE ORDENE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES LOCALES SU**
18 **EJECUCIÓN EN TODO EVENTO OFICIAL DEL CANTÓN Y EN LOS ACTOS**
19 **CÍVICOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS CON EL DEBIDO PROTOCOLO.**

20 **3- LA PUBLICACIÓN DONDE SEA MENESTER DE LA LETRA Y MÚSICA DE**
21 **DICHO HIMNO Y LA MENCIÓN DE SU AUTOR.**

22 **4- SOLICITAR A LOS CENTROS EDUCATIVOS TALAMANQUEÑOS SU**
23 **ENSEÑANZA Y EJECUCIÓN PERIÓDICA.**

24 **5- ENVIAR EL ACUERDO Y EL DOCUMENTO UNA VEZ QUE ESTÉ**
25 **OFICIALIZADO A TODOS LOS CIRCUITOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN E**
26 **INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL CANTÓN DE TALAMANCA.**

27 Himno al cantón de Talamanca

28 **Letra: Profesor Johnny Méndez Urbina**

29 **Música: Profesor Johnny Méndez Urbina**

30 **Participación especial del Profesor David Ojeda (bajo eléctrico)**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 95 del 06/04/2018

1

2 La rebelde Talamanca Llamaron; Conquistadores muy enojados.

3

Cuando en su intento de robar esta tierra Nuestros hermanos

4

valerosos lucharon.

5

6

Con la frente levantada entonemos, cómo Pablo Presbere luchó,

7

defendiendo lo que hoy tenemos, orgullosos de

8

nuestra Región.

9

10

Parques, cerros y reservas adornan las grandezas de nuestro país

11

con sus mares que a todos enamoran; su cordillera

12

jamás se olvidará.

13

14

La rebelde Talamanca llamaron; a esta gran diversidad de culturas,

15

danzas tambores y cantos sagrados, es el legado de

16

nuestros ancestros.

17

18

A Sibö agradeceremos siempre

19

Por nuestra madre tierra Talamanca. (BIS3)

20

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

21

Acuerdo 2:

22

Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,

23

secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, que dice:

24

Asunto: Aprobación de Modificación N° 04-2018.

25

Con fundamento a Artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la

26

Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105 del

27

Código Municipal, este Concejo acuerda:

28

“Aprobar modificación N° 04-2018 y actualización al plan operativo del periodo 2018

29

con el afán de realizar ajustes al presupuesto municipal para el cumplimiento de metas

30

propuestas en el Plan Operativo de la Unidad Técnica de Gestión Vial con recursos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 95 del 06/04/2018

- 1 financiados por la Ley 8114, según acuerdo tomado por la Junta Vial en sesión del 03
- 2 de abril de 2018. Dicho monto modificado asciende a la suma de cincuenta y cinco
- 3 millones novecientos mil colones netos. Se dispensa de trámite de comisión. Acuerdo
- 4 definitivamente aprobado por unanimidad.

MODIFICACION 04-2018

| COD.PRES | CUENTAS | REBAJAR | AUMENTAR | NUEVO SALDO |
|--------------------|---|-----------------------|----------------------|----------------------|
| 5.01.01-1.07.02 | Actividades protocolarias y sociales | 0.00 | 2,000,000.00 | 2,000,000.00 |
| | TOTAL DE ADMINISTRACION | 0.00 | 2,000,000.00 | 2,000,000.00 |
| | TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL | 0.00 | 2,000,000.00 | 2,000,000.00 |
| 5.02.02-1.08.05 | Mantenimiento y reparación de equipo de transporte | 0.00 | 4,900,000.00 | 4,900,000.00 |
| 5.02.02-2.01.01 | Combustibles y lubricantes | -4,900,000.00 | 0.00 | 1,954,678.21 |
| | TOTAL RECOLECCION DE BASURA | -4,900,000.00 | 4,900,000.00 | 6,854,678.21 |
| 5.02.10-1.07.02 | Actividades protocolarias y sociales | -2,000,000.00 | 0.00 | 7,817,584.09 |
| | TOTAL EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS | -2,000,000.00 | 0.00 | 7,817,584.09 |
| | TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES | -6,900,000.00 | 4,900,000.00 | 14,672,262.30 |
| 5.03.02.01-1.08.04 | Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción | | 2,000,000.00 | 2,000,000.00 |
| 5.03.02.01-1.08.05 | Mantenimiento y reparación de equipo de transporte | | 2,000,000.00 | 3,655,000.00 |
| 5.03.02.01-2.01.01 | Combustibles y lubricantes | | 5,000,000.00 | 8,070,200.00 |
| 5.03.02.01-2.04.02 | Repuestos y accesorios | | 15,000,000.00 | 16,095,467.76 |
| 5.03.02.01-5.01.99 | Maquinaria y equipo diverso | | 5,000,000.00 | 7,000,000.00 |
| 5.03.02.01-5.02.01 | Edificios | | 20,000,000.00 | 27,385,797.00 |
| 5.03.02.01-6.01.03 | Prestaciones Legales | -49,000,000.00 | 0.00 | 857,356.92 |
| | TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL | -49,000,000.00 | 49,000,000.00 | 65,063,821.68 |
| | TOTAL RECURSOS LEY 8114 | -49,000,000.00 | 49,000,000.00 | 65,063,821.68 |
| | TOTAL PROG INVERSIONES | -49,000,000.00 | 49,000,000.00 | 65,063,821.68 |
| | TOTAL RECURSOS | -55,900,000.00 | 55,900,000.00 | 81,736,083.98 |

5 **Acuerdo 3:**

6 Moción secundada por el Regidor Pablo Guerra Miranda, que dice:

7 Asunto: Solicitar la presencia del Proveedor Municipal.

8 **EL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITA AL SEÑOR ALCALDE CONVOCAR AL**
9 **PROVEEDOR MUNICIPAL JOSÉ PABLO CORDERO, PARA QUE SE HAGA**
10 **PRESENTE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL SANO PROPÓSITO DE**
11 **ACLARAR VARIAS IRREGULARIDADES CON LAS CONTRATACIONES**
12 **MUNICIPALES. ESTA SESIÓN QUEDA PROGRAMADA PARA EL MIÉRCOLES 2 DE**



1 **MAYO DE 2018. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

3 **Acuerdo 4:**

4 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el
5 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

6 Asunto: Adelanto de viáticos para la Regidora Candy Cubillo.

7 **POR REPRESENTACIÓN DE LA UNGL Y ESTE CONCEJO MUNICIPAL A LAS**
8 **ACTIVIDADES DEL 11 DE ABRIL EN ALAJUELA, YA QUE FUE INVITADA COMO**
9 **REGIDORA A HACERSE PRESENTE. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

11 **Acuerdo 5:**

12 Considerando oficio DIR-UTGV-214-2018 suscrito por el Ing. Ignacio León Guido,
13 Director Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, el Concejo Municipal de Talamanca
14 acuerda aprobar los nuevos requisitos necesarios y correspondientes para declarar
15 caminos públicos, apegados a los procedimientos de inventario que establece el Manual
16 de Especificaciones Técnicas para Realizar el Inventario y Evaluación de la Red Vial
17 Cantonal (Decreto Ejecutivo N° 38578 del 25 de junio de 2014). **LOS REQUISITOS**

18 **SON LOS SIGUIENTES:**

- 19 **1. SOLICITUD CON JUSTIFICACIÓN ANTE DEPENDENCIA TÉCNICA VIAL,**
20 **ACOMPAÑADO: PLANO O CROQUIS DEL CAMINO O CALLE Y**
21 **CERTIFICACIÓN REGISTRAL.**
- 22 **2. EMISIÓN DE INFORME TÉCNICO.**
- 23 **3. RECOMENDACIÓN DE LA JUNTA VIAL CANTONAL O DISTRITAL**
- 24 **4. ELABORACIÓN RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE ALCALDÍA**
- 25 **5. APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL**
- 26 **6. PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.**
- 27 **7. INSCRIPCIÓN EN REGISTRO VIAL DE COSTA RICA (RESPONSABILIDAD**
28 **MOPT).**

29 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

30 -----



1 **Acuerdo 6:**

2 **CONSIDERANDO OFICIO DIR-UTGV-213-2018, SUSCRITO POR EL ING. IGNACIO**
3 **LEÓN GUIDO, DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL**
4 **MUNICIPAL, SE SOLICITA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL RETIRAR LAS**
5 **ALCANTARILLAS COLOCADAS EN CONCORDANCIA A LA RUTA CANTONAL C-7-**
6 **04-033, CALLE Y CUADRANTES DE PUERTO VIEJO LAS CUALES SE**
7 **ENCUENTRAN EN EL LÍMITE DEL DERECHO DE VÍA, ESPECÍFICAMENTE A 8**
8 **METROS DE AMPLITUD. LAS ALCANTARILLAS PRESENTES EN**
9 **CONCORDANCIA CON LA RUTA NACIONAL N° 256 SE ENCUESTRAN DENTRO**
10 **DEL DERECHO DE VÍA QUE SE MANEJA SEGÚN CONOCIMIENTO Y LOS**
11 **REGISTROS CONOCIDOS. SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE CAMINOS ES**
12 **POTESTAD MUNICIPAL RETIRAR LAS ALCANTARILLAS SI CUENTA CON**
13 **PROPUESTAS TÉCNICAS PARA DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA VIAL EN**
14 **LA ZONA DE TRABAJO Y POTESTAD DEL CONAVI RETIRAR OBSTÁCULOS EN**
15 **LAS RUTAS NACIONALES. LO ANTERIOR DEBE SER CONSULTADO PRIMERO**
16 **CON EL ASESOR LEGAL MUNICIPAL PARA NO INCURRIR EN ERRORES.**
17 **ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL**
18 **REGIDOR PABLO BUSTAMANTE CERDAS.**

19 **Acuerdo 7:**

20 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR INFORME DE**
21 **LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL 20 DE MARZO DE 2018,**
22 **QUE INDICA LO SIGUIENTE:**

23 Presente los señores regidores miembros de la Comisión Sra. Dinorah Romero Morales,
24 Sr Horacio Gamboa Herrera Y Sr. Luis Bermúdez Bermúdez, y el Lic. Héctor Sáenz
25 Aguilar, Asesor Legal, de la Municipalidad, se conocen los siguientes asuntos:

26 1.- Se conoce de los siguientes expedientes de CAMBIO DE USO DE SUELO:

27 1) Sociedades Sonrisa de Buda S.A. y Hotel Resort Alegría Falls S.A. ubicada en
28 Cahuita plano L 1111374-2017.-



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 95 del 06/04/2018

1 2) Sociedad Chiquita Escondida de Costa Rica del Caribe Sur Limitada plano L
2 305671-1996.

3 3) Perla Hutchinson Da Costa plano L 1000203-2005.

4 4) Sociedad las Muchachas S.A. en Manzanillo plano L 182996-1994.

5 5) Zuu Zuriann S.A. ubicada en Manzanillo Plano L 1145571-2007.

6 6.- Casa Corazón del Mar S.A.

7 7.- Sociedad Casa Luna Beach House Ltda.

8 Cumpliendo con los requisitos legales, encontrándose ajustada la documentación y
9 cumplidos todos los trámites legales se autorizan y se recomienda su respectiva
10 aprobación.-

11 2.- Igualmente por tratarse, de una SOLICITUD DE MODIFICACION DE PLANO
12 presentado por la señora ELMA MATHEWS HANZEL donde solicita se tenga como
13 nuevo plano el número L 2023390-2017 el cual se tiene debidamente catastrado e
14 inscrito en el Registro Público.

15 Realizado el respectivo estudio se puede notar que el mismo modifica el plano L
16 248414-95 y así consta en el estudio adjunto realizado. En el marco de la legalidad el
17 mismo cumple con el ordenamiento jurídico y sus cláusulas están dentro del Código
18 Municipal.- Por lo que se autoriza el cambio de plano.-

19 3.- Se conoce solicitud de solicitud de revisión que plantea el señor Kurt Zingrich
20 donde indica que se le había rechazado el uso de suelo de su propiedad en Playa
21 Chiquita con base al **REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO Y REGULACIÓN**
22 **DE PERMISOS DE USO Y PAGO DE CANON DENTRO DE LA ZONA MARÍTIMA**
23 **TERRESTRE DEL CANTÓN DE TALAMANCA**, y en especial al artículo 1.4 **No se**
24 **otorgaran permisos de uso bajo las siguientes condiciones:**



- 1 • **A extranjeros con menos de 5 año de residir en el país en forma**
2 **continua**

3 El señor Kurt Zingrich adjunta su cédula de residencia en el país otorgado por la
4 Dirección General de Migración donde se corrobora su status definido y valido en el
5 país, y aporta igualmente las certificaciones de nacimiento de hijos y nietos nacidos en
6 el país, donde acredita y verifica su real arraigo.

7 La residencia permanente es una condición migratoria que le permite, a la persona que
8 la obtiene, permanecer en el país de manera indefinida y con libertad laboral, quienes
9 pueden hacerlo son aquellas personas cuyos padres, madres, hijas o hijos son
10 costarricenses. También aquellas que han ostentado por tres años consecutivos una
11 residencia temporal.

12 Es decir el arraigo no impide que un extranjero salga a atender cosas de negocios o
13 familiares a su país de origen o a otros países, lo que no afecta en modo alguno la
14 continuidad de residencia en el país, por lo que debe analizarse si el rechazo al uso de
15 suelo se encuentra debidamente fundamentado, porque la redacción no habla de
16 prohibiciones de salidas del país, amén de que siempre cumplió con el pago del
17 respectivo canon como se adjunta en el expediente. Por lo anterior se recomienda
18 autorizar dicho Uso de Suelo del señor Kurt Zingrich, del plano L-326813-1996.-

19 ESCUELA DE MARGARITA

20 Revisado los antecedentes del expediente y de los documentos que presenta el señor
21 ALFREDO FERNANDEZ BOLAÑOS donde apela el procedimiento de nombramiento de
22 la Junta de Educación de Finca Margarita.

23 El Reglamento de Juntas del Ministerio de Educación de nuestro país establece
24 claramente en sus artículos 10, 11 y 12:

25 Los miembros suplentes asumirán en ausencia de alguno de los miembros propietarios;
26 ya sea por renuncia, incapacidad, muerte o por inasistencia a las reuniones.

27 Artículo 10.- Para ser miembro de una Junta se requiere:

28 a) Ser costarricense o extranjero con cédula de residencia.



- 1 b) Ser mayor de edad.
- 2 c) Saber leer y escribir.
- 3 d) No contar con antecedentes penales.
- 4 e) Ser incluido en la propuesta presentada por el centro educativo.

5 Artículo 11.- El cargo de miembro de estas Juntas es honorífico. Ningún funcionario del
6 Ministerio de Educación Pública, del Concejo Municipal o de la Municipalidad respectiva
7 podrá ser miembro de una Junta. Los miembros de la Junta no podrán ser parientes
8 entre sí por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, ni de quien ejerza
9 la dirección del centro educativo o de los miembros del Concejo Municipal.

10 Artículo 12- El director del centro educativo, en coordinación con el personal docente,
11 será el responsable de realizar la propuesta de los siete miembros que conformarán la
12 Junta del centro educativo bajo su responsabilidad, así como verificar en cada caso el
13 cumplimiento de los requisitos establecidos. Para tales efectos utilizará el formulario
14 establecido para tales efectos por el Departamento de Gestión de Juntas. La propuesta
15 deberá contar con el visto bueno del Supervisor del Circuito Educativo, quien será el
16 responsable de presentarla ante el Departamento de Servicios Administrativos y
17 Financieros para su registro y tramitación posterior ante la Municipalidad
18 correspondiente.

19 Observado el procedimiento enviado a este Concejo se contó con los respectivos
20 procedimientos y la dirección de dicha Escuela y tiene el visto bueno del Supervisor,
21 ambos funcionarios son los encargados del cumplimiento de los requisitos y este órgano
22 Colegiado únicamente cumplió con el escogimiento de la terna enviada, por lo que no
23 existe anomalía de acuerdo a lo establecido en lo requerido y revisado por las
24 autoridades competentes.- ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

25 **Acuerdo 8:**

26 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA INVITAR AL ASESOR**
27 **LEGAL DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES PARA QUE VENGA A**
28 **REUNIRSE CON EL CONCEJO MUNICIPAL CON EL FIN DE REVISAR LA**



1 **CONVENCIÓN COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE**
2 **TALAMANCA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL.**

3 **ACUERDO 9:**

4 Considerando que:

- 5 1- El señor Benroi Daly Mullins, presenta solicitud de permiso uso de suelo en la
6 zona restringida de la zona Marítima terrestre de Cahuita, a nombre de la
7 sociedades SONRISA DE BUDA S.A. según plano catastrado adjunto L-
8 1111372-2006 con un área de 1027.98 M2. Y Hotel Resort Alegría Falls S.A.
9 según croquis adjunto.
- 10 2- Nota del Asesor Legal Municipal recomendando la aprobación del mismo y
11 dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 12 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
13 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia
14 a la ley 6043.
- 15 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

16 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
17 **CAMBIO DE PERMISO DE USO DE SUELO DEL SEÑOR BEROI DALY MULLINS,**
18 **DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA**
19 **TERRESTRE DE CAHUITA, DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A**
20 **NOMBRE DE LA SOCIEDAD SONRISA DE BUDA S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-**
21 **238142, CON UN ÁREA DE 1027.98 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO**
22 **L-1111372-2006, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON CALLE PÚBLICA, SUR,**
23 **ESTE Y CON TERRENO EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. LA SEGUNDA**
24 **SOLICITUD A NOMBRE DE HOTEL RESORT ALEGRÍA FALLS S.A. QUEDA**
25 **PENDIENTE YA QUE LE HACE FALTA EL PLANO CATASTRADO. ACUERDO**
26 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

27 **Acuerdo 10:**

28 Considerando que:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 95 del 06/04/2018

- 1- La señora Perla Hutchinson Da Costa, presenta solicitud de permiso uso de suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Punta Uva, según plano catastrado adjunto L-1000203-2005 con un área de 6212.32 m2.
- 2- Nota del Asesor Legal Municipal recomendando la aprobación del mismo y dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a la ley 6043.
- 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PUNTA UVA, DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SEÑORA PERLA HUTCHINSON DA COSTA, CÉDULA DE IDENTIDAD 800310583, CON UN ÁREA DE 6212.32 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-1000203-2005, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON JOE SQUIT Y MARTHA MATUIS MATUIS, SUR CON JOHN BROWN HERNÁNDEZ, ESTE CON MARTHA MATUIS MATUIS Y OESTE CON CAMINO PÚBLICO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Acuerdo 11:

Considerando que:

- 1- La señora Martha Tavel, presenta solicitud de permiso uso de suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Manzanillo, a nombre de la sociedad LAS MUCHACHAS S.A. según plano catastrado adjunto L-182996-94 con un área de 4438.93 M2.
- 2- Nota del Asesor Legal Municipal recomendando la aprobación del mismo y dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a la ley 6043.
- 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.



1 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
2 **PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
3 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE MANZANILLO, DISTRITO**
4 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD LAS**
5 **MUCHACHAS S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-128224, CON UN ÁREA DE 4438.93**
6 **M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-182996-94, CUYOS LINDEROS**
7 **SON: NORTE CON MIRENEM (HOY MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA), SUR CON**
8 **BERNY APU APU, RÓGER BUSTAMANTE CERDAS, LIMBERT ALVARADO**
9 **AGUILERA, ESTE CON JOSÉ LINO CHAVARRÍA CHAVARRÍA Y ALFONSINA**
10 **MAITLANO BUTTCN Y OESTE CON CALLE PÚBLICA. ACUERDO APROBADO**
11 **POR UNANIMIDAD. -----**

12 **Acuerdo 12:**

13 Considerando que:

- 14 1- La Dra. Zuricka Samuels Tyndale y la Dra. Joyce Peynado Barnes, presentaron
15 solicitud de permiso uso de suelo en la zona restringida de la zona Marítima
16 terrestre de Manzanillo, en calidad de Presidenta y Secretaria, respectivamente
17 de la sociedad ZUU ZURIANN S.A. según plano catastrado adjunto L-1148571-
18 2007 con un área de 675.54 m2.
- 19 2- Nota de la señora María de los Ángeles Barrantes Rivas, Apoderada
20 Generalísima de la sociedad E.G.T. BARGO S.A. en la cual presenta renuncia
21 formal al permiso de uso de suelo otorgado a su representada.
- 22 3- Nota del Asesor Legal Municipal recomendando la aprobación del mismo y
23 dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 24 4- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
25 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia
26 a la ley 6043.
- 27 5- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

28 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
29 **CAMBIO DE PERMISO DE USO DE SUELO DE LA SOCIEDAD E.G.T. BARGO S.A.**
30 **DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA**



1 **TERRESTRE DE MANZANILLO, DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A**
2 **NOMBRE DE LA SOCIEDAD ZUU ZURIANN S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-530909,**
3 **CON UN ÁREA DE 675.54 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-**
4 **1148571-2007, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON CIPRIANA ROCHA**
5 **SANDOVAL, EN PARTE CALLE PÚBLICA, SUR CON GERMÁN HERNÁNDEZ**
6 **ENRIQUES, EN PARTE ALFONSO BONILLA BONILLA, ESTE CON EDNA**
7 **MACKENZIE MACKENZIE Y OESTE CON CIPRIANA ROCHA SANDOVAL, EN**
8 **PARTE CON ALFONSO BONILLA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9 **Acuerdo 13:**

10 Considerando que:

- 11 1- El señor Alan Elizondo Medina, presenta solicitud de permiso uso de suelo en la
12 zona restringida de la zona Marítima terrestre de Puerto Viejo, en calidad de
13 Apoderado Especial de la sociedad CASA LUNA BEACH HOUSE LIMITADA,
14 según plano catastrado adjunto L-1117438-2006 con un área de 308.66 m2.
- 15 2- Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos recomendando la aprobación del
16 mismo.
- 17 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
18 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia
19 a la ley 6043.
- 20 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

21 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
22 **CAMBIO DE PERMISO DE USO DE SUELO DEL SEÑOR LOU VAN GUTHRIE**
23 **MYRIE, DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA**
24 **MARÍTIMA TERRESTRE DE PUERTO VIEJO, DISTRITO CAHUITA, CANTÓN**
25 **TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD CASA LUNA BEACH HOUSE**
26 **LIMITADA, CÉDULA JURÍDICA 3-102-726327, CON UN ÁREA DE 308.66 M2,**
27 **SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-1117438-2006, CUYOS LINDEROS**
28 **SON: NORTE CON CALLE PÚBLICA, SUR CON LEONARDO VARGAS FIGUEROA,**
29 **ESTE CON SILVANA COMINO ANDERSON Y OESTE CON CALLE PÚBLICA.**
30 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**



1 **Acuerdo 14:**

2 Considerando que:

- 3 1- La señora Elma Mathews Hansel, presenta solicitud de actualización de permiso
4 uso de suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Manzanillo,
5 para que se le incluya plano catastrado adjunto L-2023390-2017 con un área de
6 810 m2.
- 7 2- Nota del Asesor Legal Municipal recomendando la aprobación del mismo y
8 dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 9 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
10 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia
11 a la ley 6043.
- 12 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

13 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
14 **ACTUALIZACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO**
15 **EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE**
16 **MANZANILLO, DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA**
17 **SEÑORA ELMA MATHEWS HANSEL, CÉDULA DE IDENTIDAD 700220408, CON UN**
18 **ÁREA DE 810 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-2023390-2017,**
19 **CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON CALLE PÚBLICA, SUR CON LUCILDA**
20 **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y EMILIO MARTÍNEZ HANZEL, ESTE CON EMILIO**
21 **MARTÍNEZ HANZEL Y OESTE CON JULIO ORTÍZ LÓPEZ. ACUERDO APROBADO**
22 **POR UNANIMIDAD. -----**

23 **Acuerdo 15:**

24 Considerando que:

- 25 1- El señor Kurt Zingrich, presenta solicitud de permiso uso de suelo en la zona
26 restringida de la zona Marítima terrestre de Playa Chiquita, según plano
27 catastrado adjunto L-1862765-2015 con un área de 1928 m2.
- 28 2- Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos recomendando la aprobación del
29 mismo.



1 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
2 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia
3 a la ley 6043.

4 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

5 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
6 **PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
7 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PLAYA CHIQUITA,**
8 **DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DEL SEÑOR KURT**
9 **ZINGRICH, CÉDULA DE RESIDENCIA 175600046731, CON UN ÁREA DE 1928 M2,**
10 **SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-1862765-2015, CUYOS LINDEROS**
11 **SON: NORTE CON MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA, SUR CON URS BURI, ESTE**
12 **CON PEDRO CERDAS CERDAS Y SERVIDUMBRE DE PASO Y OESTE CON RÍO**
13 **CAÑO NEGRO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

14 **ARTÍCULO XII: Clausura**

15 Siendo las dieciocho horas, la señora Presidenta Municipal da por concluida la Sesión.--

16 -----

17

18 Yorleni Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

19 Secretaria

Presidenta

20 yog